

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NUEVAS COMISIONES PERMANENTES

INSTALA IEEQ COMISIONES DE IGUALDAD Y TRANSPARENCIA

Por Jorge Vargas Sánchez

Han sido instaladas ya las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y con ello, fueron elegidos sus presidentes, secretarios y vocales. Estas instancias son nuevas, y su instalación fue aprobada por el Consejo General del Instituto en Sesión Extraordinaria del día último del 2014. Así entonces, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú preside la Comisión de Igualdad Sustantiva; el secretario es el consejero Jesús Uribe Cabrera y el vocal, el también consejero Luis Octavio Vado Grajales. Esta Comisión tiene el objetivo de contribuir a la construcción de un nuevo esquema social, en el que ambos géneros gocen de manera igual de las oportunidades y de los medios para la representación política. Calles Cantú explicó que la comisión que preside revisará y fomentará que la legislación electoral se cumpla en materia de paridad de género, desde la perspectiva de la igualdad de derechos que tienen los hombres y las mujeres y que ya establecen la Carta Magna y los Tratados Internacionales que México ha signado. Hay que buscar herramientas que posibiliten llevar a la realidad esta exigencia jurídica, dijo el consejero Vado Grajales, de tal manera que la igualdad sea parte también de un sistema muy amplio en el que se conjuguen los géneros, los partidos políticos y las distintas organizaciones de la sociedad. Respecto de la Comisión de Transparencia, la preside el consejero Jesús Uribe Cabrera, el secretario es la consejera Elías Calles Cantú y el vocal, la también consejera Jazmín Escoto Cabrera. Proponer acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del IEEQ, así como promover estudios e investigaciones en la materia son, entre otras, algunas de las facultades de esta Comisión, en cuya instalación estuvo presente el representante del PRI Juan Ricardo Ramírez Luna. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/03/instala_ieeq_comisiones_igualdad_transparencia_30825_1013.html

BOLETAS ELECTORALES

HACE EL PRI PETICIÓN OFICIAL PARA QUE BOLETAS TENGAN FOTO

Por Jorge Vargas Sánchez

Mauricio Ortiz Proal, presidente del PRI en el estado, dijo que su partido le ha solicitado oficialmente al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que en las boletas electorales de este año incluyan las fotografías de los candidatos. Esta petición el organismo local debe de hacerla llegar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En una entrevista que sostuvo con Sergio Arturo Venegas Alarcón, director general de PLAZA DE ARMAS, Ortiz Proal expresó en El Noticiario de Querétaro que al PRI le interesa que los electores identifiquen a los candidatos no solo por el nombre, también por la fotografía. Señaló que en algunos casos la gente no ubica a los candidatos si no ve sus fotografías en las boletas electorales, por eso la solicitud formal del PRI con la que, por cierto, concuerdan con el PAN, Encuentro Social y Nueva Alianza. Lo que el Revolucionario Institucional esperará, dijo el dirigente político priista, es que el INE establezca un criterio sobre el particular, de cara a que la legislación general prohíba incluir dichas fotos, no así la local. Según apreciaciones del tricolor, para el PRD la inclusión de las fotos podría afectarle en la votación, a partir de que en el caso de las coaliciones, el votante puede cruzar cada uno de los recuadros donde aparezca el candidato de la alianza, en cuyo

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

caso el voto beneficia por doble o triple al aspirante al puesto de que se trate. Lo que decida el INE en este asunto será conocido en las siguientes semanas por los cuatro partidos políticos que simpatizan con tal inclusión, pero sería antes de que sean diseñadas las boletas, es decir, en marzo. Cabe recordar que en la reciente Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las representaciones del PAN, PRI, Panal y PES hicieron del conocimiento del colegiado su interés de que las fotos de los candidatos sean incluidas en las boletas. De acuerdo con el tratamiento que tiene este tipo de asuntos, el IEEQ debe darle vista de este asunto al INE, para que este Instituto fije oportunamente un criterio en la materia. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/03/hace_pri_peticion_oficial_para_que_boletas_tengan_foto_30826_1013.html

APOYA PINEDA CAMBIO EN BOLETAS ELECTORALES

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Asegura Fabián Pineda Morales, presidente municipal de San Juan del Río, que está a favor de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) elimine las fotografías de las boletas electorales que serán usadas en las elecciones. Refirió que para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no representa ningún problema que en las boletas no aparezcan las fotografías, porque los candidatos de este organismo están bien identificados por los habitantes de San Juan del Río, esto en relación al recurso de apelación que el Partido Acción Nacional (PAN) interpuso ante el IEEQ respecto a su inconformidad con la desaparición de las fotografías en las boletas. Pineda Morales dijo coincidir con el dirigente del Revolucionario Institucional en San Juan del Río, Héctor Ramírez López, al respetar la decisión del IEEQ, porque representa un avance para el proceso electoral. Expresó que la eliminación de las fotografías en las boletas electorales provocará que los candidatos trabajen fuerte durante los 60 días de campaña para que sus nombres se queden grabados en la memoria de los ciudadanos, y de esta manera puedan ser identificados en las boletas, aún sin las fotografías. Pineda Morales mencionó que la decisión del IEEQ está totalmente respaldada por los priistas sanjuanenses porque lejos de crear confusión, permite a los candidatos ser más creativos para captar el interés de los ciudadanos. “Me parece correcta la decisión por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, creo que depende del trabajo que haga cada candidato para que se quede grabado en los ciudadanos, y estos, al momento de votar, puedan elegir correctamente”. En su momento, Héctor Ramírez López indicó que esto no va a generar confusión a la ciudadanía, porque los candidatos estarán identificados con su nombre, el cargo por el que compiten y el logotipo del partido. (PA, 10)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/03/apoya_pineda_cambio_boletas_electorales_30794_1013.html

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

INDEPENDIENTES CRITICAN BASES DE CONVOCATORIA

Por Norma Ayala

Aspirantes a candidatos independientes para los diferentes puestos de elección local se pronunciaron contra los requisitos de la convocatoria del IEEQ, sobre todo en el rubro en el que se estipula que deben obtener y presentar ante el órgano electoral 2.5% de firmas y ciudadanos que respalden su candidatura, siendo esto una trampa para desalentar a los que quieren contender en el proceso electoral. Rolando Augusto Ruiz Hernández, aspirante ciudadano a la gubernatura del estado, aseveró que Querétaro es la única entidad en el país que solicita el respaldo en este porcentaje de firmas y que aunado a esto deben acudir de manera personal estas personas a respaldar

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

dichas candidaturas. “Del 12 de febrero al 13 de marzo tenemos que buscar el apoyo ciudadano; sin embargo, existen una serie de trabas que se impusieron por parte del Congreso local, quienes se ampararon en la ley y estipularon que cada uno de los candidatos independientes tienen que llevar al domicilio del distrito local que le corresponda a los ciudadanos para que externen el apoyo”. En este sentido, el aspirante a diputado local, Martín Agustín Roldán Ayala, aseveró que con base a lo que está establecido en la ley, son aproximadamente 125 ciudadanos los que tendrían que ir diariamente al distrito correspondiente, desde el inicio de las precampañas, a externar el apoyo al candidato que apoyen. “Los partidos políticos, con toda su infraestructura y dinero, ni siquiera han sido capaces de meter al electorado a la urna, entonces por qué suponen que nosotros sí podemos lograr esa magia de llevar el apoyo ciudadano”, aseveró. Agregaron que estas “trampas” se gestaron desde la reforma a la ley político-electoral, en la que se estableció el respaldo de 2.5%, situación que dijeron los precandidatos independientes, es inconstitucional, ya que atenta contra los tratados internacionales. “Los tratados en cuestión de derechos políticos y civiles nos dicen que la participación ciudadana en la administración a cargos públicos de nuestro país deben ser sin restricciones y sin obstáculos”, comentaron. En este sentido, destacaron que algunos de los candidatos independientes, ante estos candados y en general por la convocatoria establecida para ellos, ya han emprendido acciones legales, entre éstas, recursos de impugnación de la ley electoral ante el Tribunal Federal Electoral. Asimismo, los candidatos independientes informaron que los 24 aspirantes a algún cargo local de manera ciudadana, también han presentado ante la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos un juicio de controversia constitucional por estas exigencias de la convocatoria, situación que se abordará desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/03-02-2015/independientes-critican-bases-de-convocatoria>

IMPUGNAN INDEPENDIENTES CONVOCATORIA

Por Diego Rivera

Candidatos independientes en la entidad informaron que presentaron una impugnación, por la convocatoria de registro ante el IEEQ por la exigencia de crear una asociación civil, requisito que no estaba contemplado en ésta; los topes de campaña y el tipo de objetos que pueden entregar para hacerse promoción. De no obtener respuesta favorable, acudirán al TEPFJ o a las instancias internacionales correspondientes, indicó Rolando Ruiz Augusto Hernández, aspirante a la gubernatura. Asimismo, informó que el pasado jueves, en un documento firmado por los 24 candidatos (sic), solicitaron el apoyo de la Defensoría de los Derechos Humanos para presentar una controversia constitucional por las exigencias legales determinadas en el artículo 222 de la Ley Electoral del Estado. “Esto se debe resolver antes del día 12 y si no, acudiremos a todas las instancias, hasta internacionales. Vamos a exigir que, en su caso, se anulen las elecciones. No podemos seguir solapando estas situaciones”, sentenció. Entre otras de las trabas que, aseguraron, encontraron en la convocatoria, es el respaldo ciudadano, pues es muy poco factible el que los más de 33 mil ciudadanos acudan en un lapso de menos de un mes ante el IEEQ, con una copia de su credencia, pues el ciudadano además de invertir tiempo invierte dinero. Lo que sí ven factible los candidatos es salir a la calle, tocar puertas y conseguir las firmas necesarias de respaldo, aunque destacaron que el Instituto Electoral no cuenta con la capacidad operativa para recibir tantas firmas de respaldo ciudadano. Augusto detalló que constituir una asociación civil refiere un costo de 6 mil 500 pesos, y que en caso de no conseguir que más de 33 mil ciudadanos vayan al IEE, se quedarán en el “lástima Margarito”, lo que calificaron de gandallismo, y aseguraron que desde un principio esta convocatoria y apertura a los ciudadanos estuvo truqueada. Coincidió con su compañero, Alberto Marroquín Espinoza, quien también aspira a ser candidato a gobernador, sobre la cuestión de que los citaron días después en el IEEQ para informarles que necesitaban constituir una asociación civil, hecho

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

del que no tenían conocimiento previo, por no estar en la convocatoria; además de ofrecer dos notarías que cobrarían lo mencionado anteriormente, aunque, agregó no es obligación hacerlo con ellas. (AM, 5)

IEEQ SOLO APLICA LA LEY EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Víctor Pernaletе

A pesar de que decenas de aspirantes a ser candidatos independientes en el actual proceso electoral se manifestaron en contra del proceso para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les reconozca como candidatos, desde el órgano electoral recuerdan que ellos solo aplican la ley. **Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral en el IEEQ**, explicó que por más inconformidad que haya, el instituto solo puede observar y aplicar la ley, por lo que si a algún ciudadano no le parece correcta la normatividad, debe expresar su inconformidad ante el órgano legislativo estatal. La convocatoria, dijo, se hizo en base a lo establecido en la ley, por lo que temas como pedir el apoyo del 2.5 por ciento de la lista nominal de firmas, o que los ciudadanos tengan que presentarse directamente en oficinas del IEEQ a realizar dichas firmas, esto para lograr la candidatura, es algo decidido por los diputados del estado de Querétaro, que son quienes crearon la ley. Rodríguez Ontiveros aclaró que el IEEQ sí tiene la capacidad técnica para llevar el registro de todas las firmas que los diversos aspirantes a candidatos independientes, esto en sus 24 sedes distribuidas en todo el estado, y que ya están pensando en un sistema electrónico que permita llevar una base de datos de firmas al momento, sin embargo, aseguró que no hay nada definido hasta este momento. Finalmente, corroboró que Rolando Augusto Ruiz Hernández, aspirante a precandidato a la gubernatura del estado de Querétaro, presentó una inconformidad legal ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) por lo que el IEEQ estará esperando conocer el contenido de su resolución para definir qué hacer al respecto.

<http://codiceinformativo.com/2015/02/ieeq-solo-aplica-la-ley-en-materia-de-candidaturas-independientes/>

CANDIDATOS INDEPENDIENTES, DENUNCIAN IRREGULARIDADES POR PARTE DEL IEEQ EN EL REQUISITOS PARA PODER REGISTRARSE

Candidatos independientes a la Gubernatura, Diputaciones locales, y federales, manifestaron su inconformidad, ante la exigencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, del cumplimiento de requisitos para poder registrarse, señalan que es anticonstitucional e inequitativo, tras señalar que dichos candidatos no se los ponen a candidatos que pertenecen a algún partido político. Ronaldo Augusto Ruíz Hernández, candidato independiente a Gobernador, señaló “Es una exigencia en donde mete el pie el instituto electoral....esto propicia una inequidad, una desigualdad, porque esto no se le impone a los partidos políticos.. se convierte en una ley de “Lastima Margarito”. Entre los requisitos que consideran como inviables e inconstitucionales por parte del órgano electoral local, que deberán cumplir los candidatos independientes y que genera inconformidad, es que para poder realizar el trámite correspondientes, deberán de conformar una Asociación Civil, en un tiempo que para ellos es insuficiente, independientemente de los costos que se deriven ante el notario. “Es muy difícil de que todos los candidatos independientes lo cumplamos, por eso la inquietud del día de hoy, ese plazo debe de ocurrir hasta que obtengamos el respaldo ciudadano no antes”, señaló Alberto Marroquín Espinoza, Candidato Independiente a Gobernador Otra de las inquietudes que califican como incongruentes, es la falta de capacidad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para verificar personalmente la veracidad de las firmas que apoyan a quien pretende ser candidato independiente, pues piden que deberán llevarlos personalmente a ratificar los datos a las distintas juntas distritales. Marroquín Espinoza, precisó que “En el caso para gobernador son un poco más de 35 mil firmas, en el caso de presidente municipal, son alrededor de 15 mil firmas, y varía un poco en los distritos locales, pueden ser desde 2 mil hasta 3 mil 500 dependiendo el Distrito, esa ciudadanía que nos apoya tienen que

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

ir al IEEQ a ratificar esa firma, no crememos que tenga la capacidad operativa de recibir a esa gente”. Para los candidatos independientes, la conformación y elaboración de la iniciativa de ley, en dicha materia electoral, presenta diversas irregularidades que dejan entrever que la aprobación de la misma, se hizo a conveniencia, dicho en otras palabras votaron al vapor. Ante esta situación las impugnaciones ate los órganos electorales e incluso ante la Defensoría de los Derechos Humanos, no se han hecho esperar, de tal forma que se ha solicitado una controversia constitucional.

<http://www.regronexion.com/?p=2932>

CANDIDATOS INDEPENDIENTES SOLO RECIBIRÁN MENOS DE 60 MIL PESOS PARA CAMPAÑA

De acuerdo a Rolando Augusto Ruiz Hernández, aspirante independiente a la candidatura al gobierno del estado de Querétaro, una postulación de ese tipo alcanzaría costos de hasta dos millones de pesos por el recorrido del equipo de campaña en los 18 municipios. “No tenemos un cálculo exacto, pero debemos pensar que nos llevaríamos alrededor de dos millones de pesos en recorrer todo el estado de Querétaro, porque no somos solos, tenemos que tener un equipo, transporte y debemos llevar nuestras propuestas a los 18 municipios”. Denunció inequidad en las contiendas locales, al asegurar que a los ciudadanos que alcancen la candidatura el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no entregará ni 60 mil pesos para hacer frente a las campañas. “Esta distribución de los dineros es totalmente trucada a favor de los partidos, porque si empezamos la carrera todos en la línea, pues debemos esperar iguales, ya que aquí cuantos anuncios podemos contratar con 50 mil pesos y cuantos se pueden tener con cinco millones”. Pese a las condiciones que vivirán los aspirantes ciudadanos, estos aseguraron que de acceder al registro, darán su mayor esfuerzo para que se llegue a la ciudadanía, esto pese a que la autoridad electoral también impide el apoyo de personas morales y cada respaldo, en especie y monetario, deberá ser dado a conocer a la autoridad fiscalizadora.

<https://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=3209>

HASTA 2 MDP, COSTO DE CANDIDATURA CIUDADANA

Por Ulises Villar

De acuerdo a Rolando Augusto Ruiz Hernández, aspirante independiente a la candidatura al gobierno del estado de Querétaro, una postulación de ese tipo alcanzaría costos de hasta dos millones de pesos por el recorrido del equipo de campaña en los 18 municipios. “No tenemos un cálculo exacto, pero debemos pensar que nos llevaríamos alrededor de dos millones de pesos en recorrer todo el estado de Querétaro, porque no somos solos, tenemos que tener un equipo, transporte y debemos llevar nuestras propuestas a los 18 municipios”. Denunció inequidad en las contiendas locales, al asegurar que a los ciudadanos que alcancen la candidatura el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no entregará ni 60 mil pesos para hacer frente a las campañas. “Esta distribución de los dineros es totalmente trucada a favor de los partidos, porque si empezamos la carrera todos en la línea, pues debemos esperar iguales, ya que aquí cuantos anuncios podemos contratar con 50 mil pesos y cuantos se pueden tener con cinco millones”. Pese a las condiciones que vivirán los aspirantes ciudadanos, estos aseguraron que de acceder al registro, darán su mayor esfuerzo para que se llegue a la ciudadanía, esto pese a que la autoridad electoral también impide el apoyo de personas morales y cada respaldo, en especie y monetario, deberá ser dado a conocer a la autoridad fiscalizadora.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Hasta-2-mdp-costo-de-candidatura-ciudadana/>

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

IRÍAN ASPIRANTES INDEPENDIENTES HASTA LA CORTE INTERAMERICANA

Por Ulises Villar

De no obtener una respuesta favorable por los recursos e impugnaciones que han presentado contra la convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los aspirantes independientes afirmaron, en rueda de prensa, que irán hasta las últimas instancias internacionales, como sería la Corte Interamericana. Como lo adelantó Quadratín en exclusiva desde el pasado sábado, 24 ciudadanos que buscan registrarse como candidatos independientes en los próximos comicios, alegaron que todos en México tienen el derecho a ser votados y sólo en Querétaro se han generado candados para impedir la participación ciudadana. De acuerdo a los manifestantes, pese a la deficiencia de la ley electoral local para impulsar este tipo de candidaturas, a través de candados legales, fiscalización y la ratificación de firmas en las sedes electorales, dicha figura ciudadana tiene viabilidad y sería una opción real para los queretanos. El aspirante ciudadano a una diputación local, Martín Agustín Roldán Ayala, aseguró que tras dar a conocer su intención de contender, compañeros, amigos y empresarios se le acercaron para manifestar su respaldo; sin embargo, derivado de los requerimientos que exige la ley este apoyo sería coartado, al igual que su aspiración, si los más de tres mil ciudadanos que lo respaldan deben acudir a las instalaciones locales para ratificar. Asimismo, Rolando Augusto Ruiz Hernández, aspirante a al gobierno del estado, informó que los 24 aspirantes se han unido para inconformarse en contra de algunas bases de la convocatoria, como la creación de una asociación civil y la apertura de una cuenta bancaria exclusiva. Ante esta situación, actualmente tienen un procedimiento vigente en la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), misma que presentará en los siguientes días un juicio de controversia inconstitucional por estas exigencias, ya que el artículo 222 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro exige que el 2.5 por ciento de la población que respalde estas candidaturas corrobore su apoyo. Asimismo, ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se ha presentado un recurso de impugnación ante la convocatoria, mismo que debe ser resuelto antes del 12 de febrero, cuando se tengan los resultados sobre cuáles aspirantes independientes accederán al registro para iniciar la recolección de sus firmas.

<http://queretaro.quadratín.com.mx/Iran-aspirantes-independientes-hasta-la-Corte-Interamericana/>

SE QUEJAN INDEPENDIENTES POR "EXCESIVOS REQUISITOS"

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Los aspirantes a candidatos independientes que se registraron ante la autoridad electoral, impugnarán ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Esto por lo que consideran violaciones a la impartición de justicia, señalan los "excesivos" requisitos del Instituto Nacional Electoral y de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En rueda de prensa, Rolando Augusto Ruiz Hernández, aspirante a la gubernatura, hablando a nombre de los 24 aspirantes independientes a diversos cargos, señaló que la reforma a la Ley Electoral en lo que concierne a las candidaturas independientes "es una falacia, una vacilada, una serie de leyes intrincadas que violan la Constitución y los Tratados Internacionales". Es una ley secundaria, dijo, que no debió ser aplicada por los Consejeros Electorales, porque ponen una serie de condiciones que son obstáculos y restricciones para que el ciudadano independiente no cumpla con ella y queden fuera en la elección. "Es un trato desigual respecto a los candidatos de los partidos políticos... por eso estamos impugnando a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se va a emprender una acción de inconstitucionalidad de la Ley Electoral en algunos artículos", argumentó. Ruiz Hernández dijo que es incongruente que les pidan reunir 34 mil 662 firmas, "aún sí vamos a llegar, porque estamos sorteando las cosas, a pesar de que tenemos que constituir una asociación civil y abrir cuenta de banco para efectos de fiscalización". Esta ley, afirmó, "es una vacilada, es una actitud poco patriótica, poco constitucionalista lo que hicieron los diputados que aprobaron la reforma electoral para que todo siga igual".

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

El IEEQ debe recular, porque hay gato encerrado, vamos a iniciar una acción penal por violación a la impartición de justicia porque se está violando un derecho humano en política electoral, concluyó. (DQ 1)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3692911.htm>

SE QUEJAN CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE REQUISTO “EXTRA” EN EL IEEQ

Por Tina Hernández

Debido a un requisito “extra” que solicita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para registrar las candidaturas independientes a cargos públicos locales; los 24 aspirantes a candidaturas independientes interpusieron una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Lo anterior en respuesta a la solicitud del órgano electoral local, para que los candidatos independientes conformen una Asociación Civil con el fin de liberar las cuentas bancarias, en las que los aspirantes ciudadanos recibirán el financiamiento público; requisito que no se indicaba en la convocatoria y lineamientos para su trámite. Esta mañana en rueda de prensa, los candidatos independientes anunciaron que en caso de que no reciban una respuesta favorable con respecto a los recurso de apelación contra el IEEQ, irán hasta las últimas consecuencias, incluso, llegarán hasta los órganos internacionales como la Corte Interamericana de Los Derechos Humanos. El aspirante a una diputación local, Roldán Ayala, señaló que los requisitos que solicita el IEEQ para registrarse como candidato ciudadanos son exagerados y que solo se consiguen coartar su derecho a ser votado como ciudadano. Asimismo, en lo local se procedió ante el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), instancia que debe de resolver antes se cumpla el plazo para que el IEEQ de respuesta a los candidatos independientes. . (N- QUIÉN SIGUE, 6)

LEYES ELECTORALES ESTÁN HECHAS PARA TENER UNA DICTADURA: CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por: Rafael Camacho

Son inequitativas, desiguales y discriminatorias, acusaron algunos aspirantes a ocupar una candidatura independiente en el estado de Querétaro. Las leyes electorales están hechas a modo para que el país y en lo particular el estado de Querétaro sigan teniendo una dictadura, pues son a todas luces inequitativas, desiguales y discriminatorias, acusaron algunos candidatos independientes. En conferencia de prensa, Martín Agustín Roldán, ciudadano aspirante a candidato para la diputación del segundo distrito electoral de la entidad, aseveró que es evidente que en el Congreso local hay un ‘gandallismo’ absoluto para poner trabas al candidato ciudadano. “Ahora tenemos que ir un paso adelante más, tenemos que darle el poder al ciudadano, un poder de revocación de mandato, para que este pobre ser humano (Enrique Peña Nieto) lo mandamos a su casa, porque no sabe gobernar, es más, no sabe ni hablar, esa es la bendición de las candidaturas independientes”, aseguró. Martín Roldán precisó que resulta injusto para quien aspira a ser candidato a gobernador, que además de conseguir 35 mil firmas de apoyo por parte de la ciudadanía entre el 12 de febrero y 13 de marzo, también tenga que llevar físicamente a cada persona para que ratifique su firma en las oficinas del Consejo Distrital. Refirió que por muy eficiente que fuera el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, es complejo pensar en que tendrán la capacidad operativa para recibir a 35 mil personas por cada ciudadano aspirante a gobernador y hasta 3 mil 500 por cada aspirante a diputado, en un periodo de cuatro semanas. De igual forma, expuso que otra muestra de inequidad es que los aspirantes a gobernador por parte de algún partido político van a tener hasta cinco millones de pesos para realizar su campaña, mientras que un candidato ciudadano sólo obtendrá de 50 a 60 mil pesos. Eso sin mencionar que los candidatos ciudadanos no podrán recibir apoyo económico o en especie por parte de algún sector empresarial, pues únicamente tendrán la posibilidad de buscar apoyo ciudadano, con la condición de generar recibos por cada aportación que reciban para su comprobación de gastos.

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

<http://codiceinformativo.com/2015/02/leyes-electorales-estan-hechas-para-tener-una-dictadura-candidatos-independientes/>

DARÁ TRÁMITE DDHQ A QUEJAS DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Irán Hernández

La defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro (DDHQ) sólo recibió dos quejas de aspirantes a candidaturas independientes, uno para gobernador y el otro para diputado local, informó el ombudsman Miguel Nava, quien dijo que se reunirá con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a fin de determinar si existe violación a algún derecho de igualdad. Afirmó que los candidatos independientes consideran que los requisitos del IEEQ son inconstitucionales. Si el asunto reviste un carácter de naturaleza administrativa, en el cual la Defensoría, en una elección a puestos de elección popular, encontramos que existen algún tipo de la mala actuación administrativa, sí podríamos nosotros emitir algún tipo de pronunciamiento, pero lo estamos valorando. Explicó que el órgano electoral local solicita a los candidatos independientes, la constitución de una asociación civil, lo cual sería contrario a la reforma política, entre otros requisitos que son excesivos. Contrario al espíritu de la reforma porque las candidaturas independientes están alejadas de cualquier asociación o partido, y en la boleta electoral, aparecerá su cara, o va a parecer el logo del alguien, porque no puedo presentar el logo que les exigen si son candidatos independientes. (CQ p4)

COLUMNA ASTERISCOS

INDEPENDIENTES. Esta tarde se reúnen los consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, con el objetivo de definir si procede o no la solicitud de registro como aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador del estado de los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, **Alberto Marroquín Espinoza** y **Omar Oswaldo González Aceves**. De aprobarse, se marcará un hito histórico por ser los primeros independientes y por la cantidad de aspirantes a gobernador que participará. (AM 7)

MOVIMIENTO CIUDADANO

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

CLARO.

De Rebote. Progresistas y contestatarios son los Aguilera, el Presidente del Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro, se declaró en rebeldía contra el IEEQ y sus resoluciones; el regidor del municipio José Luis Aguilera Rico, renunciará a la comisión de Juventud y Deporte del Cabildo de Querétaro, por no tener planes y proyectos; lo que se pregunta este columnista es si también renuncian a las prerrogativas (dinero) que implica pertenecer a estos órganos. Una cosa, es una cosa y otras cosa es otra cosa. (DQ 1,4)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3692904.htm>

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

DENUNCIAS

PES NO PUEDE REALIZAR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA: IEEQ

Por Víctor Pernalet

Dado que las precampañas electorales comienzan entre el 12 y el 15 de febrero en Querétaro, el Partido Encuentro Social no puede hacer actos anticipados de precampaña, aseguró **Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Así lo aclaró el funcionario del IEEQ luego de que el fin de semana pasado, Gustavo Buenrostro Díaz, dirigente del PES en Querétaro, difundió en redes sociales y por correos electrónicos que él es el precandidato de su partido a la presidencia municipal de Querétaro. Ostentarse como precandidato del Partido Encuentro Social (PES) a la presidencia municipal de Querétaro no violenta la ley si el propio partido lo reconoce como tal, añadió Rodríguez Ontiveros. Lo que no puede hacer, aclaró el funcionario electoral, es realizar actos anticipados de precampaña, pues están comenzando entre el 12 y 15 de febrero, y de acuerdo con lo establecido en ley deben durar un máximo de 30 días, por lo que deberán terminar ya sea el 12, el 13, el 14 o 15 de marzo. En entrevista, recordó que los partidos políticos entregaron, en un plazo que venció el pasado 15 de enero, los métodos que cada uno de ellos usaría para determinar a sus precandidatos, y si en el caso del PES se le reconoce a Buenrostro Díaz como tal, puede llamarse a sí mismo precandidato. En este sentido, si Buenrostro Díaz estuviera haciendo llamados al voto, o al interior de su partido estuviese solicitando el apoyo de sus correligionarios, sí estaría incurriendo en actos anticipados de precampaña, por lo que podría haber sanciones. A pesar de ello, Roberto Rodríguez Ontiveros recordó que en esos temas, el IEEQ no puede actuar de oficio, por lo que se haría necesaria una denuncia para investigar y sancionar. De cualquier manera, dijo, cuestionarán al PES sobre si están de acuerdo en que, al momento, su dirigente estatal ostente como precandidato.

<http://codiceinformativo.com/2015/02/pes-no-puede-realizar-actos-anticipados-de-precampana-ieeq/>

IEEQ NO VE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA EN EL PES

Por Diego Rivera

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro no ve actos anticipados de precampaña en la actividad que tiene en redes sociales el aspirante a la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro, Gustavo Buenrostro, aseguró Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; quien indicó que pedirán información al Partido Encuentro Social para saber cómo desarrollarán su contienda interna. El funcionario electoral se refirió a la actividad que ha mostrado el dirigente de este partido recientemente creado, a través de su cuenta de twitter, @Gus_Buenrostro, en donde ha publicado mensajes en los que se refiere a sí mismo como precandidato y, además, muestra un video, en donde se puede leer textualmente “Conoce a nuestro Presidente Estatal GUSTAVO BUENROSTRO, Precandidato a la Pdcia Mpal de Querétaro”. Ante esto, explicó que observan cómo se está ostentando como precandidato, lo cual no implicaría, por sí solo, un adelanto de precampañas. “Con lo que hemos visto aquí, con el apoyo de Héctor (Maqueo, director de comunicación social) en internet; por si solos no (son actos de anticipados de precampaña), porque habría que ver el nivel de difusión y penetración que está teniendo ese medio y en el cual, tengo entendido, que solo se está ostentando como precandidato; sin embargo, no está todavía pidiendo por ahí el apoyo o haciendo llamados a que él sea el candidato de ese partido político”, indicó. En este contexto explicó que ellos si consideran actos anticipados, aquellos llamados hechos para solicitar el apoyo a su persona para ser el candidato de su partido, lo cual no han observado en su actividad en redes sociales. “A lo mejor, al interior del partido político, probablemente ya se definió que él es el precandidato y al ser precandidato pues creo que él, válidamente puede llamarse precandidato, lo que no podría hacer, son actos de

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

precampaña”, precisó. Aunque de inicio no detectan una violación a la norma, solicitarán información al partido político para saber cómo desarrollarán de manera específica sus procesos internos, ya que si bien todos los partidos presentaron sus mecanismos de elección interna el pasado 15 de enero, en este caso en particular no saben si ya existe la posibilidad de haber definido a un precandidato. “Ya todos lo presentaron, pero algunos no nos detallan a ese nivel fechas y cuestiones así, por eso en el caso particular de este partido no sabemos con exactitud la fecha en que se define esta parte”, detalló. Rodríguez Ontiveros recordó que las precampañas electorales, de acuerdo a la Ley Electoral, pueden iniciarse entre el 12 y 15 de febrero y deben ser concluidas entre el 12 y 15 de marzo, ya que la ley también establece que no pueden durar más de 30 días. “Recordar que esto se da en un contexto de una contienda interna dentro de un partido político a efecto de que se defina quien será su candidato (...) en ella son aquellos actos tendientes a obtener el respaldo ya sea de los ciudadanos o de quienes, de acuerdo a sus estatutos o convocatoria, se haya establecido son los que van a decidir”, precisó. (AM, 5)

<http://amqueretaro.com/2015/02/ieeq-no-ve-actos-anticipados-de-campana-en-el-pes/.html>

EN EL PRI SE BENEFICIA EL BIEN COMÚN: CHUCHO

Redacción

El ex diputado federal Jesús Rodríguez aseguró que el PRI tiene todas las herramientas para ganar en las próximas elecciones, como la unidad, que dan confianza a la ciudadanía, de que por encima de intereses particulares, se privilegia el bien común. Destacó que será la sociedad queretana, la que decida el rumbo de la entidad, dándole la confianza al tricolor, de seguir gobernando o buscar otras opciones, sin embargo afirmó que históricamente, su partido tiene resultados. En la entidad hay con qué ganar y refrendar la posición de la gubernatura estatal. **Denunciará** Respecto a los actos de campaña adelantada de algunos aspirantes, dejó en claro que el IEEQ, tendrá que atender todas las denuncias. (CQ p5)

PROCESO ELECTORAL

COLUMNA TRAS LA VERDAD

SE AGOLPAN LOS PLAZOS PROCESALES

Por Héctor Parra

De acuerdo al Calendario Electoral 2014-2015, derivado de inserto en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los tiempos fueron precisados por el mismo IEEQ, en el documento emitido en octubre pasado, nada novedoso ni sorpresivo, los actos procesales se agolpan. Los dos principales partidos –por votos recibidos- PRI y PAN, han emitido sus convocatorias acorde con su normatividad interna para “elegir” estatutariamente a los candidatos que enfrentarán las campañas, después de los trámites de rigor. Todos los partidos buscan la unidad, solo así podrán tener mejores oportunidades de triunfo. PRD y Morena ya tienen candidatos, solo falta cumplir con los tiempos. Entre que sí y que no, se sabe bien a bien quiénes son los presuntos candidatos de estos partidos políticos, pero se reservan los dirigentes para no incurrir en actos anticipados de campaña como le sucedió al PAN, partido que se había adelantado sin recato alguno exhibiendo a su candidato, el Senador Francisco Domínguez. Estos fueron acusados de haber incurrido en actos anticipados de campaña ante el IEEQ. El asunto está por resolverse; las acciones promocionales era tan obvias que el IEEQ seguramente está en francos aprietos del cómo resolver sin cancelar la posibilidad de que participe en la contienda Domínguez; cuando más le impondrán una advertencia y ya. Celia Maya, ella fue “destapada” desde mediados del año pasado cuando Amlo, en su visita por Querétaro, le alzó la mano como la candidata al gobierno del Estado. Habiendo pedido licencia temporal como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, se dedicará a planear su estrategia de campaña y cómo arrebatarle votos a su

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

antiguo partido, al PRD, ese será su objetivo, dado que no le alcanza para el triunfo. Los “adivinos”, como tales se fusilan de los calendarios de los partidos políticos y del mismo IEEQ, los tiempos procesales para difundir presuntas “exclusivas”. Unos de los “adivinos” hace campaña abierta en pro de sus preferidos, como lo hiciera en las elecciones del 2009; a pesar de haber fallado en sus “premoniciones” terminó sumándose a quien entonces si no fue su enemigo, si fue contrario a sus intereses. Hoy repite lo mismo apostando a la falta de memoria histórica. En los casos de los partidos principales, lo importante, lo trascendente de su trabajo interno es lograr sumar sin dividir, sin fraccionar y es que no solo es la gubernatura la que está en juego; son todas las candidaturas que van desde las regidurías hasta las presidencias municipales pasando por las diputaciones. Y las cosas en ambos casos no están tan tersas como se cree, muchos quieren y no hay para todos; por y para eso trabajan tiempos extras, lograr convencer que el “perdedor” no es la mejor opción de triunfo y que debe sumarse a su opositor, aun siendo del mismo partido; eso no es fácil. Y así se agolpan los tiempos que se desgastan con el paso de las horas. (CQ 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PES EN QUERÉTARO SE ADELANTA A LAS PRECAMPAÑAS

Por: Ana Luján

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las precampañas electorales inician entre el 12 y 15 de febrero y tendrán una duración de 30 días. A pesar de que las precampañas en Querétaro comenzarán entre el 12 y el 15 de febrero, el Partido Encuentro Social en la entidad ya promociona a Gustavo Buenrostro, su dirigente estatal, como precandidato a la presidencia municipal de la capital. Desde su misma cuenta de Twitter @Gus_Buenrostro el mismo Gustavo Buenrostro ha publicado tuits en los que se autopromociona como candidato y que incluyen un video. El mensaje ha sido destinado a distintos medios de comunicación, periodistas y políticos como al mismo gobernador de Querétaro, José Calzada, y al presidente Enrique Peña Nieto. “Conoce a nuestro Presidente Estatal GUSTAVO BUENROSTRO, Precandidato a la Pdcia Mpal de Querétaro”, es la frase que acompaña al video a través de la red social Twitter. El video tiene una duración de 36 minutos con 16 segundos, y fue grabado para “Entre Mujeres”, un programa cultural, de entrevista y crónica, en el que Gustavo Buenrostro, presidente del PES, platica sobre su perspectiva ante la equidad de género y la participación de las mujeres en la política. Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las precampañas electorales inician entre el 12 y 15 de febrero y tendrán una duración de 30 días, mientras que el registro de candidatos habrá de llevarse a cabo del 27 al 31 de marzo. Las campañas electorales tendrán verificativo del 5 de abril al 3 de junio del 2015, con duración de 60 días; para el próximo 7 de junio efectuarse la jornada electoral, en la que se renovarán la gubernatura, las 18 presidencias municipales y 25 diputados locales.

<http://codiceinformativo.com/2015/02/pes-en-queretaro-se-adelanta-a-las-precampanas/>

ACUSAN CANDIDATOS INDEPENDIENTES FRENO

Por Carolina Sánchez

Para los aspirantes a candidatos independientes, la propia Ley Electoral del Estado de Querétaro es un freno. Y es que en su Artículo 222 obliga al ciudadano a conseguir 35 mil firmas; cada una inscrita personalmente por el elector ante el órgano electoral de la entidad o puntos distritales, según acusó el aspirante Rolando Augusto Ruiz Hernández, abogado postulante y maestro en Derecho Penal. Las disposiciones son irrisorias e imposibles, advirtió el también diplomado en derechos humanos y juicio de amparo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con respaldo de sus compañeros también aspirantes a candidatos: Alberto Marroquín Espinoza (para gobernador), Jorge Luis Pérez Audifred (para diputado del III Distrito), Federico Montero (para presidencia

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

municipal de Corregidora), Apolinar Ramírez (para diputado IV Distrito local), Emmanuel Pacheco (para diputado IV Distrito) y Martín Roldán (para II Distrito). Juntos han emprendido diversas acciones, señaló. (PA, 4)

RECONOCE LEGISLADORA REQUISITOS RÍGIDOS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Montserrat Márquez

La diputada local, Eunice Arias Arias, reconoció que los requisitos para los candidatos independientes son muy rígidos, en específico el número de firmas que deben ser recolectadas; por lo cual indicó existe la posibilidad de que pasando el proceso electoral el Congreso haga un análisis para realizar posibles modificaciones a la Ley Electoral. Manifestó que las candidaturas independientes representan un buen inicio, en el sentido de que cuentan con la facilidad de que al ser electos no deben responder a un esquema partidista; sino que se deben en mayor grado a la ciudadanía. “Me gusta el esquema, creo que es un poco rígido, esta elección era una probatoria para el tema de las candidaturas independientes y que hay que disminuir algunos de los requisitos, porque hay muchas trabas todavía”, externó. (AM, 5)

<http://amqueretaro.com/2015/02/reconoce-legisladora-requisitos-rigidos-para-candidaturas-independientes/.html>

CARTÓN DE PEPE GÓMEZ

MISIÓN IMPOSIBLE. Va un candidato independiente atado de los pies con una cadena, en un extremo de la cadena dice “LEY” y en el otro “ELECTORAL”; también lleva en la frente un hueso colgando con la leyenda “30 MIL FIRMAS”. A un costado del Candidato Independiente va otra persona (PARTIDOS POLÍTICOS) en patines con gorra y antifaz. Ambos tienen al frente una señalización “ELECCIONES 2015”. (DQ 3)

VEN ANTECEDENTES PARTIDISTAS EN INE

Por Domingo Valdez

El líder estatal del Movimiento de Reconstrucción Nacional (Morena), Sinuhé Piedragil Ortiz, informó que recientemente se demandó ante el Instituto Nacional de Elecciones (INE) que posibles funcionarios electorales que participarán en el proceso del presente año tienen antecedentes partidistas. En conferencia de prensa, señaló que “posibles funcionarios del INE que van a trabajar en el proceso electoral tienen antecedentes partidistas, que fueron representantes de casilla del PRI y del PAN, todas esas anomalías las vamos a estar denunciando”. Adelantó que posiblemente hoy van a denunciar ante el órgano electoral los actos anticipados de campaña del senador Francisco Domínguez y del PAN, al tiempo que cuestionó el origen de los recursos que usa el ex alcalde. (EUQ, 3)

VELARÁ SEDENA MATERIAL ELECTORAL

Por Carolina Sánchez

A decir del vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), José Víctor Delgado Maya, el material de los comicios del 7 de junio estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Ya se firmó el acuerdo y se alista la estrategia para el arribo de los paquetes en mayo. Aunque en otras entidades se confirmó también la colaboración de la Secretaría de Marina, en Querétaro no aplica, indicó. “Hemos estado teniendo conversaciones con la gente de la Zona Militar y vamos a complimentar de acuerdo a los estándares y los lineamientos que nos marque el propio Consejo General para seguir actuando con ellos y convenir cómo va a ser la llegada, la logística, quién los va a resguardar, cómo los van a resguardar, hacerles el área física para que se pueda establecer parte de la milicia”. (PA, 4)

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

QUITARÁN LOGO DE “MOVER A MÉXICO” A TELES

Por Alan Contreras

Atendiendo al respeto a la ley electoral, acatará la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la instrucción que el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo a esta dependencia federal, relacionada con retirar de manera cautelar el eslogan “Mover a México” de las cajas, promocionales y papelería que se usa para la entrega de pantallas como parte del llamado “apagón analógico”. Serán oficinas centrales las que revisen el asunto desde el punto de vista jurídico para atender las medidas que indicó el INE. El delegado federal en el estado de la SCT, Gerardo Vázquez Herrera, informó que hasta ahora la dependencia -con apoyo de la Sedesol- ha entregado más de 110 mil pantallas en diferentes municipios del estado. (PA, 9)

ESTAMOS CANSADOS DE LA GUERRA SUCIA

Por Luis del Toro

Estamos cansados de la guerra sucia, y lo que requerimos y pedimos a los aspirantes a puestos de representación popular, es que manejen propuestas claras que nos permitan a todos salir adelante, coincidieron en señalar jóvenes presidentes de organismos empresariales de la CMIC, de CANACO y de COPARMEX. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

“CHAPULINES” NO ESTÁN OBLIGADOS A DEJAR CARGO

Por Aimée Pacheco

Aunque no hay obligación estatutaria para que los diputados que busquen un cargo de elección local, pidan licencia, el presidente de la Comisión Organizadora Electoral para el Estado de Querétaro en el PAN, Raúl Jaime Pérez, conminó a los aspirantes a sí separarse del cargo que tengan, para ofrecer “un mejor servicio” a los ciudadanos. (DQ 12)

PAN ANALIZA ALIANZAS

Por Verónica Ruiz

La presidenta estatal del PAN Micaela Rubio Méndez, informó que los funcionarios públicos interesados en participar en el proceso interno de selección de candidatos, no tendrán que pedir licencia a su cargo. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

PANISTAS PUEDEN PEDIR LICENCIA HASTA EL 5 DE MARZO

Por Norma Ayala

Los aspirantes panistas a candidatos a un puesto de elección local no tendrán que solicitar licencia a su cargo para registrarse como precandidatos, ya que de acuerdo a lo que estipula la ley electoral del estado, la fecha mínima para separarse de sus funciones públicas es el 5 de marzo, informó la presidenta estatal del PAN, Micaela Rubio. El pasado domingo 1 de febrero se publicó en los sitios electrónicos del PAN, la convocatoria para el registro de aspirantes a diputados locales, presidentes municipales y gobernador, quienes deberán presentar su solicitud con fecha límite el 8 de febrero, en un horario de 10:00 a 17:00 horas. “El domingo 8 de febrero es el cierre de registro y del 9 al 11 de febrero estaremos realizando las entrevistas correspondientes, y en los siguientes días a esta fecha se dará a conocer a los candidatos oficiales”, destacó. (EUQ, 4)

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

EFFECTIVA, LA DESIGNACIÓN DE ASPIRANTES EN EL PAN

Por Jorge Vargas Sánchez

Dentro de 12 días Acción Nacional tendrá candidatos a los cargos locales de representación popular, para lo que trabaja actualmente de modo de escoger y luego presentar a los mejores perfiles, dijo la presidenta estatal interina del PAN, Micaela Rubio Méndez. “Creemos que vamos a tener buenos resultados”, aseguró. Entrevistada en PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, por el director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, la también exdiputada local dijo que los candidatos serán designados, pues este método les ha reportado buenos resultados en el pasado, además de que -dijo- son tan cortos los tiempos de las precampañas que en algunos casos, expirando los plazos, los aspirantes todavía andaban buscando simpatías. (PA, 3)

14 DE FEBRERO: LÍMITE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS DEL PAN

Por Montserrat Márquez

La fecha límite para que, en lo local, el PAN lleve a cabo el proceso de conformación de su propuesta de candidatos a gobernador, es el 14 de febrero, para que después el Comité Ejecutivo Nacional emita la determinación definitiva. La dirigente estatal, Micaela Rubio Méndez, aseguró que todavía no existe el registro de ningún candidato a algún puesto de elección popular, ya que la convocatoria oficial se abrió el domingo pasado. (AM, 6)

BÁEZ NO SE HA REUNIDO CON LOS QUE NO LO QUIEREN

Por Verónica Ruiz

Lo que piden los militantes de Acción Nacional es unidad señaló José Luis Báez Guerrero, candidato único a la dirigencia estatal del PAN, quien indicó que a más de 15 días de campaña interna, la fórmula que preside continúa recorriendo el estado. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

ROBERTO CANTÚ CANDIDATO DE UNIDAD: TX

Por Verónica Ruiz

Acuerdan liderazgos de Acción Nacional, un candidato de unidad para la dirigencia municipal de Tequisquiapan, Será Roberto Cantú Latapí, quien contendrá a la alcaldía de aquella demarcación. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

DELGADO PREVÉ REGISTRARSE ESTA SEMANA PARA LA ALCALDÍA

Por Olivia Lara

El diputado local Alejandro Delgado Osoy anunció que esta semana contempla registrarse para la candidatura a la alcaldía de Querétaro por el PAN. Luego de que se emitieron las convocatorias del albiazul en el estado de Querétaro, el legislador panista aseguró que cumple con todos los requisitos para la documentación y con sus derechos electorales liberados, por lo que no ve ningún problema para realizar su registro ante el Comité Directivo Estatal del blanquiazul. Aunque no confirmó sobre la fecha en la que realizará dicho trámite, informó que desde el inicio de esta semana estará reuniéndose con panistas a fin de establecer una plataforma de propuestas en conjunto. (EUQ, 4)

VA ALEJANDRO DELGADO OSCOY POR ALCALDÍA CAPITALINA

Por Candhy Escalante

“Me registraré durante la semana”, así lo aseguró el diputado del Partido Acción Nacional, Alejandro Delgado Osoy, quien comentó que cuenta con los documentos para inscribirse como aspirante a la precandidatura del albiazul por la presidencia municipal capitalina. El legislador local explicó que no tiene problema alguno para llevar a cabo su registro, pues tiene la documentación necesaria para hacerlo. Fue el domingo cuando el Comité

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

Directivo Estatal en Querétaro emitió las Invitaciones para la Selección de Candidatos a los distintos cargos de elección popular para el proceso electoral local 2014-2015. A través de dichas invitaciones, Acción Nacional elegirá el total de sus candidaturas a gobernador, los 18 Ayuntamientos, 15 diputados locales por mayoría relativa y 10 por representación proporcional. (PA, 4)

RICARDO ANAYA PRESENTA DENUNCIA ANTE LA PGR POR USURPACIÓN DE IDENTIDAD

Por: Staff Códice Informativo / Cd. de Méx.

El coordinador de los diputados del PAN en la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, informó que presentó una denuncia ante la PGR contra quien resulte responsable del posible delito de usurpación de identidad, toda vez que han pedido dinero a su nombre. En entrevista, el expresidente interino del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que son muchos casos de municipios en donde se ha pedido dinero a su nombre, supuestamente para campañas o para el partido. “Lo que he hecho es presentar una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República (PGR)”, señaló el legislador federal. Anaya sostuvo que ya son muchos los alcaldes que le han manifestado esa situación, por lo que decidió hacerlo público justamente para evitar que alguien sea sorprendido. El legislador descartó “fuego amigo” y dijo que podría tratarse de defraudadores profesionales que engañan para obtener un lucro de manera absolutamente indebida e ilegal. Dijo que la autoridad llevará a cabo las investigaciones, pues la denuncia se presentó el mes de diciembre pasado en la procuraduría. “Nosotros lo que esperamos es que haya una investigación a fondo y que se castigue a los responsables”, apuntó. Anaya presentó la denuncia luego de que advirtió sobre una serie de llamadas y correos electrónicos dirigidos a los funcionarios públicos emanados de su partido, en los que “personas malintencionadas” se hacen pasar por él o por personal del Comité Ejecutivo Nacional, para solicitar dinero, supuestamente, para el PAN.

<http://codiceinformativo.com/2015/02/ricardo-anaya-presenta-denuncia-ante-la-pgr-por-usurpacion-de-identidad/>

PRI

PRI DEFINE LAS PRIMERAS CANDIDATURAS DE UNIDAD

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Anoche, el PRI estatal hizo oficial las dos primeras candidaturas de unidad para el municipio de El Marqués, con Mario Calzada Mercado a la cabeza; así como para el de San Juan del Río, con Gerardo Sánchez Vázquez. Mauricio Ortiz Proal, dirigente estatal del PRI, dijo que su partido se encuentra unido y cohesionado para afrontar y refrendar el triunfo electoral en los comicios venideros; toda vez que ha dado muestra de su oficio y capacidad política al construir estas planillas de unidad. Lo anterior luego de que al interior de la sede estatal del PRI distintos actores políticos hicieran manifiesta su intención de sumarse a lo que consideraron el mejor perfil para garantizar lejos de un triunfo de partido, un cuadro capaz de gobernar bien y para todos sin distinción de colores. Priístas de El Marqués, externaron su apoyo en unidad ante el proyecto que encabeza el dirigente del Instituto Político Empresarial en ese Municipio, Mario Calzada Mercado; de quien dijeron, representa la mejor oportunidad que el partido tiene para recuperar la cabecera municipal de la demarcación, toda vez que su trabajo cercano a la gente y con miras siempre a privilegiar el ejercicio democrático y el consenso, garantiza no sólo un triunfo en casillas, sino el desarrollo de El Marqués y su gente. También la militancia del PRI en San Juan del Río, privilegió en unidad y distinguió como el mejor cuadro que tiene el Revolucionario Institucional en aquella demarcación, al proyecto que encabeza el actual diputado de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, Gerardo Sánchez Vázquez, a quien reconocieron su trabajo desde la curul; así como su cercanía con la gente, pero sobre

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

todo su capacidad de forjar consensos a través del trabajo político que lo caracteriza. Mario Calzada y Gerardo Sánchez en su momento agradecieron la oportunidad y el reconocimiento que la militancia de cada demarcación les brindó para encabezar el proyecto de recuperar y mantener el gobierno priísta en cada demarcación de manera respectiva; una vez que la Convención de Delegados los haya ratificado como candidatos a dichos puestos de elección. "La dirigencia del Comité Directivo Estatal, ratifica su compromiso con el fortalecimiento de crear un atmósfera que nos permita ir a todos juntos cerrando filas y dispuestos con humildad y trabajo ganarnos de nueva cuenta la confianza de la sociedad queretana y como militancia salir a la calle a pedir a la ciudadanía nos confíe el favor de su voto, una vez que sean los tiempos establecidos por la Ley Electoral", dijo Mauricio Ortiz. En los encuentros sostenidos con los priístas de ambos municipios, se contó con la presencia de la secretaria general, Isabel Aguilar Morales, el secretario de Organización, Enrique González González, líderes de Sectores, Organizaciones de los municipios referidos, entre otros. (DQ 1)

BRAULIO SE DECLARA ATENTO A INDICACIONES DEL CEN

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Guerrero y Querétaro, son los únicos dos estados donde habrá elección para gobernador, donde el PRI aún no define a su candidato, señaló el diputado Braulio Guerra Urbiola quien dijo que él está atento al próximo encuentro con el dirigente nacional de su partido, César Camacho, en donde también participarán Roberto Loyola y Jesús Rodríguez, para otro diálogo en busca de la candidatura de unidad. "Ya tuvimos una reunión con el presidente César Camacho, quien nos ha comunicado e insiste en la intención del CEN de reunirnos para el análisis del punto de vista estadístico, social, político, de los perfiles. Estoy atento para este diálogo, estoy listo para entablar comunicación y diálogo". Guerra Urbiola dijo que su posición es también buscar acuerdos para candidatura única como se ha visto en siete estados de la República, "prácticamente de las nueve candidaturas a gobierno, queda pendiente en su definición el caso de Guerrero y Querétaro". En lo personal estará atento a las indicaciones de su partido, atendiendo por "el respeto y el amor" que dijo tenerle al PRI, "en nuestra institución estaremos respetuosos y atentos a los lineamientos que nos den y esto no podrá pasar más allá del 12 de febrero que es el día del registro". (DQ 1)

EN 2009 TENÍAMOS UNA ELECCIÓN PERDIDA Y GANAMOS: BRAULIO

Por Leticia Jaramillo

Si en 2009 teníamos una elección perdida y ganamos, hoy tenemos una elección competida y volveremos a ganar, aseguró el diputado Braulio Guerra Urbiola, coordinador del Grupo Legislativo del PRI en la LV11 Legislatura del estado. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

BRAULIO EN ESPERA DE SER CONVOCADO POR DIRIGENCIA

Por Mónica Gordillo

El diputado local, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que esperará a ser convocado por parte de la dirigencia nacional del PRI, para participar como aspirante a la candidatura al cargo de gobernador del estado de Querétaro, ya que fueron publicadas las bases de la convocatoria por parte del tricolor. Puntualizó que no emitirá ninguna postura pública, hasta no conocer la visión y el perfil del candidato que espera el CEN para la contienda del 7 de junio. (AM, 6)

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

CONFÍA PRI EN REFRENDAR EL TRIUNFO ELECTORAL

Por Redacción

El tricolor se encuentra unido y cohesionado para afrontar y refrendar el triunfo electoral en los comicios venideros, señaló el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal. Ortiz Proal subrayó “a partir de un ejercicio permanente de diálogo y escucha, hemos construido condiciones para que en los municipios de El Marqués y San Juan del Río se privilegie construir una planilla de unidad”. Lo anterior luego de que al interior de la sede estatal del PRI distintos actores políticos hicieran manifiesta su intención de sumarse a lo que consideraron el mejor perfil para garantizar lejos de un triunfo de partido. (EUQ, 5)

VA PRI POR CANDIDATOS DE UNIDAD

Por Jorge Vargas Sánchez

Ya desde ahora el Revolucionario Institucional trabaja en la posibilidad de concretar “precandidaturas de unidad”, a partir de que para lograr estar unidos los tricolores deben pasar del discurso al plano real, afirmó el presidente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, al indicar que los candidatos tendrán alto nivel de competitividad, claridad moral y respuestas reales respecto al trabajo político y público que han desarrollado. Sergio Arturo Venegas Alarcón, conductor de PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, entrevistó a Ortiz Proal. El dirigente político le dijo que los priistas “estamos muy contentos y muy motivados”, y se explayó en el tema electoral. (PA, 3)

PRI DEFINE CANDIDATOS A SAN JUAN Y EL MARQUÉS

Por Redacción

El PRI avanza a la contienda electoral 2015 con planillas de unidad para las presidencias municipales de El Marqués y San Juan del Río. Mediante comunicado el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal destacó que el PRI se encuentra unido y cohesionado para afrontar y refrendar el triunfo electoral en los comicios venideros. Mauricio Ortiz subrayó que a partir de un ejercicio permanente de diálogo y escucha, hemos construido condiciones para que en los municipios de El Marqués y San Juan del Río, se privilegie construir una planilla de unidad. Lo anterior luego de que al interior de la sede estatal del PRI distintos actores políticos hicieran manifiesta su intención de sumarse a lo que consideraron el mejor perfil para garantizar lejos de un triunfo de partido, un cuadro capaz de gobernar bien y para todos sin distingo de colores. (AM, 6)

PRI DEFINE ABANDERADOS DE UNIDAD PARA EL MARQUÉS Y SJR

Por Redacción

El tricolor se encuentra unido y cohesionado para afrontar y refrendar el triunfo electoral en los comicios venideros, señaló el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal. Ortiz Proal subrayó “a partir de un ejercicio permanente de diálogo y escucha, hemos construido condiciones para que en los municipios de El Marqués y San Juan del Río se privilegie construir una planilla de unidad”. Lo anterior luego de que al interior de la sede estatal del PRI distintos actores políticos hicieran manifiesta su intención de sumarse a lo que consideraron el mejor perfil para garantizar lejos de un triunfo de partido. (EUQ, 1)

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

RODRÍGUEZ AFIRMA SUS INTENCIONES ELECTORALES

Por Mónica Gordillo

El ex diputado federal, Jesús Rodríguez Hernández, aseguró que siguen vigentes sus aspiraciones para participar en la próxima contienda del 7 de junio; esto después de que el pasado 1 de febrero fueron publicadas las convocatorias para la elección de candidatos para gobernador, presidentes municipales y diputados locales por parte del PRI en el estado. (AM, 6)

CALZADA Y SÁNCHEZ LOS PRIMEROS CANDIDATOS DE UNIDAD

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal destacó que el PRI se encuentra unido y cohesionado para afrontar y refrendar el triunfo electoral en los comicios venideros; toda vez que ha dado muestra de su oficio y capacidad política, privilegiando el diálogo y el entendimiento entre su militancia, sumando acuerdos y trabajo entorno a un solo proyecto que tiene por nombre Querétaro. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

PRD

PRD EN RIESGO DE PERDER SU REGISTRO

Por José Luis Rodríguez Palomares

El PRD está en riesgo de perder su registro como partido político en este proceso electoral debido a las malas decisiones, al sectarismo, una nula estructura electoral y una imagen deteriorada que va en crecimiento día a día, derivado de los acontecimientos nacionales que involucran a líderes nacionales, presidentes municipales y legisladores del sol azteca, afirmó Ulises Gómez de la Rosa, líder en el Estado de la corriente Alternativa Democrática Nacional, ADN. (DQ 8)

ADOLFO CAMACHO INICIA EL PERIODO DE REGISTRO A CANDIDATURA DEL PRD

Por Miguel Balderas

El actual Presidente del Comité estatal del PRD en Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, dio por iniciado el registro de los candidatos para las diferentes diputaciones, alcaldías y gubernatura del estado. El registro será del 2 al 6 de febrero, en la sede del partido, en donde todos los aspirantes de los municipios y distritos a contender tendrán que acudir para su registro. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

PRI-NA

DIARIOGRAFÍA

“UNA PERSONA TIENE LA LIBERTAD DE CAMBIAR DE RELIGIÓN, DE PARTIDO... DE TODO”

Por Felipe Olguín Rangel

Entrevista Diario de Querétaro (DQ) al diputado David Dorantes Reséndiz (DDR). DQ: Pero no me ha contestado la pregunta ¿Quiere ser alcalde? DDR: Mira, por cuestiones del marco jurídico del INE tienes que mantener cierto posicionamiento, hoy por hoy, aquí estamos, tenemos intenciones políticas, sí, queremos seguir trabajando donde podamos estar de cerca para incluir el proyecto de cinematografía, sí, y queremos seguir trabajando en todas y cada una de las comunidades de mi pueblo. Mi pueblo me ha dado lo poco o mucho que soy, ahí me debo y ahí pienso morir. DQ: ¿Busca o no ser alcalde? DDR: Ahí lo diré en dos semanas más. DQ: ¿Y se va con el PRI? DDR: Estamos trabajando con ellos. DQ: Ya platicó con el gobernador, con Mauricio Ortíz en este caso, para decirles que

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

usted quiere ¿o cómo va? DDR: Normalmente yo creo en el trabajo. Cuando alguien está buscando decirle a los amigos, apúntate porque yo quiero ser, es porque te falta eco, cuando la gente te impulsa para que tú participes, es porque hay un trabajo que te respalda. (DQ 7)

MORENA

CELIA MAYA REGISTRA SU CANDIDATURA AL GOBIERNO

Por José Luis Rodríguez Palomares

Hay que terminar con la corrupción antes de que este país se nos vaya de las manos, expresó Celia Maya García, al registrarse como aspirante a la candidatura al Gobierno del estado por el partido MORENA. (DQ 9)

VOY CON TODO PARA CONSEGUIR LA GUBERNATURA: CELIA MAYA

Por Tina Hernández

A la aspirante a gobernador por Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Celia Maya García, no le preocupa obtener 3 por ciento de la votación efectiva para conseguir el registro como partido político en la entidad, pues expresó que ese trabajo MORENA ya lo aseguró, en lo que se ocupa – dijo es acabar con el bipartidismo y ocupar la silla en el Palacio la Corregidora. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

REGISTRA CELIA MAYA SU PRECANDIDATURA

Por Norma Ayala

La precandidata a la gubernatura del estado por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Celia Maya, dijo que será mediante una encuesta como se designe al candidato oficial que habrá de encabezar la candidatura oficial al gobierno estatal. La también magistrada expresó que de acuerdo con la convocatoria de Morena que entró en vigor el pasado domingo 1 de febrero, se estipula que el registro para el cargo a gobernador sería el 1 y 2 de febrero, por lo cual decidió inscribirse ayer lunes. “La elección del candidato en el partido se llevará a cabo mediante inscripción de todos los interesados, ahora ya tenemos en Morena un candidato inscrito, más mi aspiración, seremos dos, y los que se puedan juntar, entonces la Asamblea recibe los documentos y a través de una encuesta se va a resolver el que tenga mayor aceptación y el que tenga mayor posibilidad de voto”, aseveró. (EUQ, 3)

PH

PH PÚBLICA CONOVOCATORIA PARA CANDIDATOS LOCALES

Por Tina Hernández

Este lunes el Partido Humanista (PH) publicó e hizo del conocimiento de sus de sus militantes la convocatoria que reúne los requisitos para contender por algún cargo de elección popular, los registros para representar PH en proyectos electorales, se abrirán el 7 de febrero. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LLEGAN 3 MIL EMPRESAS A LA CAPITAL

Por Heidy Wagner Laclette

Querétaro, Qro.- El secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, Ramón Abonce Meza confirmó la instalación de tres mil nuevas empresas en la capital con una inversión de 13 mil millones de pesos

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

durante el presente año, esto gracias dijo, a la confianza del sector empresarial y al desarrollo económico que ha logrado posicionar a la ciudad como una de las más competitivas del mundo. En entrevista el funcionario capitalino dio a conocer que estas inversiones se tienen confirmadas e incluirán la apertura de nuevos hoteles, restaurantes, industrias, empresas del sector servicios y ampliaciones de compañías. También detalló que la cartera de inversiones 2015 supera a la de años anteriores hasta en un 20 por ciento, pues durante el 2014 la inversión total por apertura de empresas ascendió a 11 mil 845 millones de pesos, mientras que la del 2013 fue de 10 mil 519 millones de pesos. (DQ principal)

N: MÁS DE TRES MIL NUEVAS EMPRESAS

Por Noticias

Ramón Abonce Meza, secretario municipal de Desarrollo Sustentable afirmó ayer que gracias a la confianza del sector empresarial y al desarrollo económico que ha logrado posicionar a la ciudad como una de las más competitivas del mundo con al menos tres mil nuevas empresas que se instalarán este año en el municipio de Querétaro con una inversión de 13 mil millones de pesos. (N principal)

AM: TRÁILERES, UN PELIGRO PARA LA 5 DE FEBRERO

Por Esmeralda Trueba

Advierte el líder nacional de la Asociación Mexicana de Organizaciones Transportistas (**AMOTAC**), Rafael Ortiz Pacheco, sobre riesgos en la avenida 5 de Febrero debido a la circulación de transporte doblemente articulado, es decir, que está constituidos por un tractocamión, un semirremolque y un remolque, por lo que solicitó al gobierno del estado que restrinja totalmente la circulación de estos vehículos, ya que pueden traer doble peligro a la ciudad debido a las dimensiones del transporte y porque suelen circular con materiales peligrosos, como los de la paraestatal **Pemex**, concretamente a la altura de la colonia Obrera. “Hemos venido pretendiendo que se respete, que se restrinja totalmente la circulación de nosotros mismos con vehículos doblemente articulados, los famosos ‘full trailers’. Nosotros consideramos que eso significa un riesgo doble para la ciudadanía, pero nos damos cuenta que de alguna manera los industriales han podido más con su ambición y han tratado de convencer al gobierno del estado para que los deje seguir trabajando”, afirmó. (AM, principal)

CQ: EN 2015, TRES MIL EMPRESAS LLEGARÁN A QUERÉTARO

Redacción

En 2015, al menos 3 mil nuevas empresas se instalarán en el Municipio de Querétaro con una inversión de 13 mil millones de pesos. La secretaria de Desarrollo Sustentable Municipal, dio a conocer que estas inversiones se tienen confirmadas e incluirán la apertura de nuevos hoteles, restaurantes, industrias, empresas del sector servicios, y ampliaciones de compañías. (CQ principal)

PA: GERARDO A SAN JUAN Y MARIO A EL MARQUÉS

Por Sergio Venegas Ramírez

Anoche resolvió el Partido Revolucionario Institucional postular al diputado Gerardo Sánchez Vázquez para la presidencia municipal de San Juan del Río y al exregidor Mario Calzada Mercado en El Marqués. El dirigente estatal Mauricio Ortiz Proal encabezó las negociaciones tendientes a resolver las primeras candidaturas, con la participación de los grupos interesados. La nominación de Gerardo Sánchez ya se esperaba, luego de que su única contendiente, Tania Ruiz, fue designada para disputar la diputación federal del segundo distrito. El caso de El Marqués se decide por una opción joven, la de Mario Calzada, dejando en el camino al exdiputado Joaquín Cárdenas. En San Juan del Río la lucha de Gerardo Sánchez será contra su compañero de Cámara, el coordinador de

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

la bancada del PAN, Guillermo Vega, mientras que en El Marqués la pelea de Mario Calzada será frente al diputado federal Guadalupe García, del PAN. (PA, principal)

EUQ: ANUNCIAN OTRAS 3 MIL EMPRESAS EN CAPITAL

Por Redacción

La confianza del sector empresarial y al desarrollo económico, es lo que ha logrado posicionar a la ciudad como una de las más competitivas del mundo, este año al menos 3 mil nuevas empresas se instalarán en el Municipio de Querétaro con una inversión de 13 mil millones de pesos. La Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, dio a conocer que estas inversiones se tienen confirmadas e incluirán la apertura de nuevos hoteles, restaurantes, industrias, empresas del sector servicios, y ampliaciones de compañías. Ramón Abonce Meza, titular de la de la secretaría, señaló que la cartera de inversiones de este 2015, supera a la de años anteriores hasta en un 20%, pues durante el 2014 la inversión total por apertura de empresas ascendió a 11 mil 845 millones de pesos, mientras que la del 2013 fue de 10 mil 519 millones de pesos. (EUQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

CLARO. El año pasado el Ayuntamiento de Colón Querétaro, solicitó un préstamo al Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), para solventar el Programa Anual de Obras del municipio, 59 millones de pesos, para aplicarse en el Programa de Obra Anual, para el 2014, el tema quedó asentado en el diario oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" de fecha 23 de mayo del 2014. Parte del empréstito fue para la adquisición de cantera, formación de andadores, árboles, bancas, botes de basura, 38 postes con luminarias, 4 fuentes a nivel de piso y rehabilitación de guarniciones y banquetas. Todo ello con una inversión de \$25,765,181.60. La extensión actual de la superficie de la plaza, es de 3,106 metros cuadrados, divididos entre el monto de la inversión de la obra, arroja un monto por metro cuadrado de \$8,295.00. Leopoldo Bárcenas Hernández, quien ya fue reprimido la semana pasada, por andar de adelantado; es uno de los que pretende ser ungido por el PRI para suceder a Alejandro Arteaga y fue responsable en parte de la obra. La Plaza de Soriano, puede representar un abuso el costo de su remodelación, sino que también podría generar un alto costo político tanto al alcalde como a Leopoldo Bárcenas en sus aspiraciones. Es un punto que la oposición no dejará pasar y que en Colón, descuidaron ante lo importante que el PRI quiere cuidar en esta elección, además a eso hay que sumarle el fuego amigo y es que Arteaga, no se distingue por hacer muchos aliados. **De Rebote.** Progresistas y contestatarios son los Aguilera, el Presidente del Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro, se declaró en rebeldía contra el IEEQ y sus resoluciones; el regidor del municipio José Luis Aguilera Rico, renunciará a la comisión de Juventud y Deporte del Cabildo de Querétaro, por no tener planes y proyectos; lo que se pregunta este columnista es si también renuncian a las prerrogativas (dinero) que implica pertenecer a estos órganos. Una cosa, es una cosa y otras cosa es otra cosa. (DQ 1,4)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- COMPLETA la alineación de candidatos para el 7 de junio en El Marqués: por el PRI Mario Calzada, PAN Guadalupe "Tres Lonas" García y por el PVEM el muy video grabado Jorge Lomelí (PVEM). Uno de esos tres será el próximo presidente municipal. CAMBIO. Como balde de agua fría le cayó a la diputada federal Delvim Bárcenas el que la hayan bajado para buscar la candidatura a la alcaldía de Pedro Escobedo. El bueno será Juan Carlos Piña. (DQ 1)

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

ASTERISCOS

DEFINICIÓN. Ayer, nuevamente, fueron llamados a la sede de la dirigencia nacional del PRI los aspirantes a ocupar la candidatura a **gobernador del estado de Querétaro**. Nos platican que la reunión fue definitiva y que hoy, pudiera hacerse del conocimiento público, quién de los aspirantes será finalmente el elegido: Braulio Guerra Urbiola, Jesús Rodríguez Hernández o Roberto Loyola Vera. en el encuentro se requirió a todos, apostar por la unidad del partido pues de lo contrario habrá serios problemas. **NUEVAMENTE.** El 10 de junio del año pasado, hace casi ocho meses, el líder moral de Morena, Andrés Manuel **López Obrador estuvo en Querétaro** y aprovechó para 'destapar' como su candidata a la gubernatura de la entidad a la magistrada del Tribunal Superior de Justicia en el estado, Celia Maya García. Dijo que había sido electa, desde entonces, por los dirigentes del partido en Querétaro. La decisión del político tabasqueño casi se concreta pues también se inscribió Mario Quiroz Gatica.

LISTOS. Hay contendientes del PAN y el PRI por dos de los municipios más importantes de la entidad: El Marqués y San Juan del Río. En el primero, disputarán la alcaldía el panista Jorge Arturo Lomelí Noriega y el priista, Mario Calzada Mercado. Por **San Juan del Río van Guillermo Vega Guerrero**, del PAN y Gerardo Sánchez Vázquez. De los cuatro, tres son o han sido representantes populares (diputados locales), además de haber trabajado muchos días y meses por esta postulación. **INDEPENDIENTES.** Esta tarde se reúnen los consejeros del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, con el objetivo de definir si procede o no la solicitud de registro como aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador del estado de los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, **Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves**. De aprobarse, se marcará un hito histórico por ser los primeros independientes y por la cantidad de aspirantes a gobernador que participará.

MOVILIZACIÓN. Las huestes de la **Unión Campesina Democrática**, que coordina nacionalmente Antonio Tirado Patiño, estarán en **Querétaro** a partir de mañana, 4 de febrero. Quieren hablar con el mandatario del país, Enrique Peña Nieto (que estará en la entidad para encabezar la ceremonia del aniversario de la Constitución), sobre las demandas de esta agrupación. Dicen que podrán concentrar a unas cinco mil personas, pues se unirán integrantes de un par de organizaciones campesinas más. **LAMENTABLE.** La Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, el principal organismo de planificación económica de China, envió una misiva al gobierno mexicano, en la que lamenta se haya suspendido el proyecto del **Tren de Alta Velocidad México-Querétaro**. La agencia de noticias Reuters consigna que el gobierno chino llamó a que se tomen en cuenta los intereses de las firmas de ese país que participaron en la licitación. Recordemos que el contrato era por 50 mil 820 millones de pesos. **EXPO.** Una centena de fotografías forman parte de la exposición que con motivo del 150 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana será montada, a partir de hoy, en el Centro Educativo y Cultural "Manuel Gómez Morín". Esta acción es promovida por la comandancia de la **17 Zona Militar**, que encabeza Francisco Aguilar Hernández. Habrá imágenes de los hechos históricos, como tal, de la vida cotidiana de esa época y, en particular, de mujeres y niños mexicanos. (AM 7)

<http://amqueretaro.com/2015/02/definicion/.html#sthash.LbZoMpKb.dpuf>

BAJO RESERVA

Sin delegados federales. El tiempo pasa y no vemos cuándo puedan las delegaciones del Infonavit y Conduce, tener de cabeza un responsable. En el primer caso, recordemos que ante los primeros cambios anunciados por **Mauricio Ortiz Proal** en el PRI, **Enrique González** presentó su renuncia al instituto de vivienda para incorporarse como secretario de organización de los tricolores. Mientras que en la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Instituciones Financieras (por cierto qué nombre tan largo), nos dicen que desde principios del mes de diciembre del año pasado. Sería interesante saber por qué dichas instancias tuvieran una cabeza que pueda promover en sus equipos sus esfuerzos y fortalezas en atención a los ciudadanos. **Precandidaturas en San Juan y**

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

El Marqués. El día de ayer por la noche, **Mauricio Ortiz Proal**, tuvo dos encerronas importantes para definir el curso político de dos de los municipios más importantes para el tricolor. Por una parte, nos comentan que Ortiz Proal, así como la base interesada en El Marqués, se reunieron para resolver ir, como ellos le llaman, en unidad con el empresario **Mario Calzada**. Mientras que en San Juan del Río, por fin se despejaron las dudas para establecer que quien vaya como abanderado en la pre candidatura sea el actual diputado **Gerardo Sánchez**. Sólo falta que se confirme con su respectiva inscripción. Bueno, eso es lo que nos aseguran desde el interior del revolucionario. **¿Y en el PRD?** Quien ya se encuentra listo para competir por la gubernatura, desde la alicaída izquierda perredista es el abogado **Adolfo Camacho Esquivel**. El perredista nos dicen, anda muy entusiasmado con la competencia que se acerca. Recordemos que Camacho fue elegido presidente del partido del sol azteca apenas en el mes de octubre del año pasado, y en numerosas ruedas de prensa ha afirmado que hará todo lo posible para dar un golpe del timón a la imagen que se tiene del partido por todo lo que está sucediendo a nivel nacional entre las llamadas tribus. **Inician a enlistarse.** Con la emisión de la convocatoria para registrarse como aspirantes a algún cargo de elección popular del Partido Acción Nacional, el diputado local **Alejandro Delgado Osoy**, ya anunció que esta semana presentará su documentación para contender por la presidencia municipal de Querétaro. Los interesados tienen hasta el 8 de febrero para realizar lo propio. Las otras cartas del PAN serían **Marcos Aguilar Vega** y **Agustín Hernández**. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Destapes. Anoche resolvió el Partido Revolucionario Institucional postular al diputado Gerardo Sánchez Vázquez para la presidencia municipal de San Juan del Río y al exregidor Mario Calzada Mercado en El Marqués. El dirigente estatal Mauricio Ortiz Proal encabezó las negociaciones tendientes a resolver las primeras candidaturas, con la participación de los grupos interesados. La nominación de Gerardo Sánchez ya se esperaba, luego de que su única contendiente, Tania Ruiz, fue designada para disputar la diputación federal del segundo distrito. El caso de El Marqués se decide por una opción joven, la de Mario Calzada, dejando en el camino al exdiputado Joaquín Cárdenas. En San Juan del Río la lucha de Gerardo Sánchez será contra su compañero de Cámara, el coordinador de la bancada del PAN, Guillermo Vega, mientras que en El Marqués la pelea de Mario Calzada será frente al diputado federal Guadalupe García, del PAN, y probablemente el hasta ahora panista Jorge Lomelí por el Partido Verde Ecologista de México. Con las decisiones en San Juan del Río y El Marqués inicia el Partido Revolucionario Institucional el acomodo de sus cartas para los comicios del próximo 7 de junio. Se espera que en las próximas horas se haga lo propio con Manuel Pozo Cabrera como candidato para la capital, luego de que deje su cargo como delegado de la Secretaría de Desarrollo Social. Esto ya comenzó. **-GALERÍA LIBERTAD- Rojos y azules.** Para integrar sus planillas de candidatos, el PRI y el PAN trabajan acuerdos internos, dijeron los presidentes Mauricio Ortiz Proal y Micaela Rubio Méndez en Plaza de Armas, El Noticiario de Querétaro, transmitido por Integra 92.7. De unidad, dice él. De designación, apunta ella. Eufemismos aparte, ambos hablan de un estricto control interno para encontrar a los idóneos, a los ganadores, sin dividirse en procesos desgastantes. Así las cosas, el Revolucionario Institucional confirmará como su candidato a Roberto Loyola el día 12, mientras que Acción Nacional aún no decide si postula a Francisco Domínguez el viernes 13 –favorito de Jason Voorhees– o el sábado 14, Día del Amor y la Amistad. A partir de ahí construirán los acuerdos. Los priistas, le declaró Mauricio Ortiz a nuestro director general, “estamos muy contentos y motivados”. Por su parte Micaela Rubio se dijo segura de encontrar a los mejores perfiles para las elecciones del 7 de junio. Todo a 124 días de la jornada electoral, en la que el PRI tratará de retener el poder estatal y ampliar su presencia en municipios y distritos. Para el PAN significa la revancha, después de las caídas del 2009 cuando perdió el gobierno ante José Calzada Rovirosa y del 2012 cuando Roberto Loyola Vera –su rival, otra vez– les ganó la capital del Estado. En lo que coincidieron Mauricio y Micaela es

MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015

en la preservación de la unidad interna de sus organizaciones y en desear un proceso sin guerra sucia. “La gente está cansada y harta de este tipo de agresiones” declaró la panista. Ojalá y como lo apuntó el priista se pase del discurso a los hechos. Ambos tienen razón. Y que gane el mejor. -CAFÉ MARRÓN- **Va de nuez.** Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador ya tiene candidata formal al Gobierno Estatal: la magistrada Celia Maya García, que ya lo fue por el PRD. Doy fe. -LA CARAMBADA- **Errata.** Los duendes se metieron en la columna de ayer. Por supuesto que las campañas serán de 60 días, no de 90 como equivocadamente se publicó aquí. Una disculpa. -OÍDO EN EL 1810- **Para la capital.** Los buenos en la lucha por el Municipio de Querétaro. PRI: Manuel Pozo PAN: Marcos Aguilar PRD: Gonzalo Bárcenas. Y pendiente Quico, Carlos Villagrán, por el PES. No se miden. -¡PREEEEPAREN!- **Cachorro.** En contra de la posible nominación de Miguel Ángel Camacho para la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Huimilpan han comenzado a expresarse diversas opiniones de militantes. No solamente le niegan méritos, sino que lo recuerdan apoyando a la panista Mary García, hace tres años. Por cierto, el PAN ya tiene candidato: Juan Pablo Heinze. Tic tac. -¡AAAPUNTEN!- **Divididos.** Norma Mejía y David Dorantes son las cartas del Partido Revolucionario Institucional para la alcaldía de Tequisquiapan, en donde el actual presidente (Antonio Macías) resta y divide porque no sabe sumar. A ver qué cuentas entrega. -¡FUEGO!- Cinismo. Marcos Aguilar Vega, diputado federal del PAN, ha reiniciado el volanteo a domicilio con el tema “Anticorrupción”, cuando aún permanece en la cárcel su presunto operador financiero, Juan Pablo Rangel y él sigue bajo sospecha en el tema del espionaje telefónico. Somos nada. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

A DES-SALINIZAR. Que el expresidente estatal del PRI, TONATIUH SALINAS MUÑOZ, ha sido enviado a la península de Baja California como gerente de una empresa paraestatal dedicada a la desalinización, con lo que, aseguran los malos, se des-salinizó al tricolor, apenas a tiempo para su reconstrucción, de cara a los comicios del 7 de junio próximo. ¡Ah, raza! Agua sin sal no sabe mal. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Instala IEEQ comisiones de Igualdad y Transparencia

Han sido instaladas ya las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y con ello, fueron elegidos sus presidentes, secretarios y vocales.

Estas instancias son nuevas, y su instalación fue aprobada por el Consejo General del Instituto en Sesión Extraordinaria del día último del 2014.

Así entonces, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú preside la Comisión de Igualdad Sustantiva; el secretario es el consejero Jesús Uribe Cabrera y el vocal, el también consejero Luis Octavio Vado Grajales.

Esta Comisión tiene el objetivo de contribuir a la construcción de un nuevo esquema social, en el que ambos géneros gocen de manera igual de las oportunidades y de los medios para la representación política.

Calles Cantú explicó que la comisión que preside revisará y fomentará que la legislación electoral se cumpla en materia de paridad de género, desde la perspectiva de la igualdad de derechos que tienen los hombres y las mujeres y que ya establecen la Carta Magna y los Tratados Internacionales que México ha firmado.

Hay que buscar herramientas que posibiliten llevar a la realidad esta exigencia jurídica, dijo el consejero Vado Grajales, de tal manera que la igualdad sea parte también de un sistema muy amplio en el que se conjuguen los géneros, los partidos políticos y las distintas organizaciones de la sociedad.

Respecto de la Comisión de Transparencia, la preside el consejero Jesús Uribe Cabrera, el secretario es la consejera Elías Calles Cantú y el vocal, la también consejera Jazmín Escoto Cabrera.

Proponer acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del IEEQ, así como promover estudios e investigaciones en la materia son, entre otras, algunas de las facultades de esta Comisión, en cuya instalación estuvo presente el representante del PRI Juan Ricardo Ramírez Luna. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

La instalación fue aprobada por el Consejo, en la imagen, Yolanda Elías Calles

Hace el PRI petición oficial para que boletas tengan foto

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Mauricio Ortiz Proal, presidente del PRI en el estado, dijo que su partido le ha solicitado oficialmente al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que en las boletas electorales de este año incluyan las fotografías de los candidatos. Esta petición el organismo local debe de hacerla llegar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

En una entrevista que sostuvo con Sergio Arturo Venegas Alarcón, director general de PLAZA DE ARMAS, Ortiz Proal expresó en El Noticiario de Querétaro que al PRI le interesa que los electores identifiquen a los candidatos no solo por el nombre, también por la fotografía.

Señaló que en algunos casos la gente no ubica a los candidatos si no ve sus fotografías en las boletas electorales, por eso la solicitud formal del PRI con la que, por cierto, concuerdan con el PAN, Encuentro Social y Nueva Alianza.

Lo que el Revolucionario Institucional esperará, dijo el dirigente político priista, es que el INE establezca un criterio sobre el particular, de cara a que la

legislación general prohíba incluir dichas fotos, no así la local.

Según apreciaciones del tricolor, para el PRD la inclusión de las fotos podría afectarle en la votación, a partir de que en el caso de las coaliciones, el votante puede cruzar cada uno de los recuadros donde aparezca el candidato de la alianza, en cuyo caso el voto beneficiará por doble o triple al aspirante al puesto de que se trate.

Lo que decida el INE en este asunto será conocido en las siguientes semanas por los cuatro partidos políticos que simpatizan con tal inclusión, pero sería antes de que sean diseñadas las boletas, es decir, en marzo.

Cabe recordar que en la reciente Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las representaciones del PAN, PRI, Panal y PES hicieron del conocimiento del colegiado su interés de que las fotos de los candidatos sean incluidas en las boletas.

De acuerdo con el tratamiento que tiene este tipo de asuntos, el IEEQ debe darle vista de este asunto al INE, para que este Instituto fije oportunamente un criterio en la materia.



NO TENDRÁN FOTOGRAFÍAS

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

DIPUTADOS FEDERALES

INE-000,000

ENTIDAD FEDERATIVA: CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: DISTRITO ELECTORAL:

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Propietario: ADRIANA RODRIGUEZ SALDIVAR "ADRY" Suplente: LUIS ANGEL XABIEL ESPINOSA CHAZARO "LUIS CHAZARO"	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Propietario: ADRIANA RODRIGUEZ SALDIVAR "ADRY" Suplente: LUIS ANGEL XABIEL ESPINOSA CHAZARO "LUIS CHAZARO"
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Propietario: ADRIANA RODRIGUEZ SALDIVAR "ADRY" Suplente: LUIS ANGEL XABIEL ESPINOSA CHAZARO	 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Propietario: ADRIANA RODRIGUEZ SALDIVAR "ADRY" Suplente: LUIS ANGEL XABIEL ESPINOSA CHAZARO

FOTO: NOTIMEX

Los candidatos deberán trabajar para que se sus nombres se queden grabados en las memorias de los ciudadanos y no necesiten ver su fotografía, señaló el edil Fabián Pineda

Apoya Pineda cambio en boletas electorales

JAQUELIN HERNÁNDEZ
CORRESPONSAL

SAN JUAN DEL RÍO. Asegura Fabián Pineda Morales, presidente municipal de San Juan del Río, que está a favor de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) elimine las fotografías de las boletas electorales que serán usadas en las elecciones.

Refirió que para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no representa ningún problema que en las boletas no aparezcan las fotografías, porque los candidatos de este organismo están bien identificados por los habitantes de San Juan del Río, esto en relación al recurso de apelación que el Partido Acción Nacional (PAN) interpuso ante el IEEQ respecto a su inconformidad con la desaparición de las fotografías en las boletas.

Pineda Morales dijo coincidir con el dirigente del Revolucionario Institucional en San Juan del Río, Héctor Ramírez López, al respetar la decisión del IEEQ, porque representa un avance para el proceso electoral.

Expresó que la eliminación de las fotografías en las boletas electorales provocará que los candidatos trabajen fuerte durante los 60 días de campaña para que sus nombres se queden grabados en la memoria de los ciudadanos, y de esta manera puedan ser identificados en las boletas, aún sin las fotografías.

Pineda Morales mencionó que la decisión del IEEQ está totalmente respaldada por los priistas sanjuanenses porque lejos de crear confusión, permite a los candidatos ser más creativos para captar el interés de los ciudadanos.

"Me parece correcta la decisión por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, creo que depende del trabajo que haga cada candidato para que se quede grabado en los ciudadanos, y estos, al momento de votar, puedan elegir correctamente".

En su momento, Héctor Ramírez López indicó que esto no va a generar confusión a la ciudadanía, porque los candidatos estarán identificados con su nombre, el cargo por el que compiten y el logotipo del partido.

Impugnan independientes convocatoria

» En un documento, los 24 candidatos solicitaron el apoyo de la DDHQ para presentar una controversia por la Ley Electoral

Montserrat Márquez



Para los aspirantes independientes, constituir una asociación civil le refiere un costo de 6 mil 500 pesos, según señalaron. /foto: Héctor Domínguez

Montserrat Márquez

PROCESO

Candidatos independientes en la entidad informaron que presentaron una impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por la convocatoria de registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por la exigencia de crear una asociación civil, requisito que no estaba contemplado en ésta; los topes de campaña y el tipo de objetos que pueden entregar para hacerse promoción. De no obtener respuesta favorable, acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) o a las instancias internacionales correspondientes, indicó Rolando Ruiz Augusto Hernández, aspirante a la gubernatura.

Asimismo, informó que el pasado jueves, en un documento firmado por los 24 candidatos, solicitaron el apoyo de la Defensoría de los Derechos Humanos para presentar una controversia constitucional por las exigencias legales determinadas en el artículo 222 de la Ley Electoral del Estado.

Candidatos independientes en la entidad informaron que presentaron una impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), por la convocatoria de registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por la exigencia de crear una asociación civil, requisito que no estaba contemplado en ésta; los topes de campaña y el tipo de objetos que pueden entregar para hacerse promoción. De no obtener respuesta favorable, acudirán al

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) o a las instancias internacionales correspondientes, indicó Rolando Ruiz Augusto Hernández, aspirante a la gubernatura.

Asimismo, informó que el pasado jueves, en un documento firmado por los 24 candidatos, solicitaron el apoyo de la Defensoría de los Derechos Humanos para presentar una controversia constitucional por las exigencias legales determinadas en el artículo 222 de la Ley Electoral del Estado.

"Esto se debe resolver antes del día 12 y si no, acudiremos a todas las instancias, hasta internacionales. Vamos a exigir que, en su caso, se anulen las elecciones. No podemos seguir solapando estas situaciones", sentenció.

Entre otras de las trabas que, aseguraron, encontraron en la convocatoria, es el respaldo ciudadano, pues es muy poco factible el que los más de 33 mil ciudadanos acudan en un lapso de menos de un mes ante el IEEQ con una copia de su credencial, pues el ciudadano además de invertir tiempo invierte dinero.

Lo que sí ven factible los candidatos es salir a la calle, tocar puertas y conseguir las firmas necesarias de respaldo, aunque destacaron que el Instituto Electoral no cuenta con la capacidad operativa para recibir tantas firmas de respaldo ciudadano.

Augusto Hernández detalló que el constituir una asociación civil les refiere un costo de 6 mil 500 pesos, y que en caso de no conseguir que más de 33 mil ciudadanos vayan al IEEQ, se quedarán en el "lástima Margarito", lo que calificaron como un "gandallismo", y aseguraron que desde un principio esta convocatoria y apertura a los ciudadanos estuvo trukeada.

Coincidió con su compañero, Alberto Marroquín Espinoza, quien también aspira a ser candidato a gobernador, sobre la cuestión de que los citaron días después en el IEEQ para informarles que necesitaban constituir una asociación civil, hecho del que no tenían conocimiento previo, por no estar en la convocatoria; además de ofrecer dos notarias que cobrarían lo mencionado anteriormente, aunque, agregó, no es obligación hacerlo con ellas.

"Luego hay que registrarse en el registro público y darse de alta en el SAT, y hay que abrir una cuenta bancaria que es donde van a depositar el dinero para el que esté registrado, pero en la vía primera de inscripción se nos dijo que abriéramos una cuenta como individuales y lo hicimos. (...) Es una exigencia donde mete el pie el Instituto Nacional Electoral", manifestó.

Finalmente, señaló que la desigualdad e inequidad respecto a los partidos políticos puede verse más allá de los recursos monetarios, pues los enseres que

podrán dar para promocionar solo pueden ser textiles, pluma u otras cosas quedan totalmente descartadas.

Con respecto al presupuesto externo que un candidato a gubernatura requiere, que por lo menos 2 millones de pesos, también se enfrentan a otro obstáculo, ya que no pueden recibir recursos de empresarios sino únicamente de las personas "de a pie".

Además de Rolando Augusto Ruiz Hernández, también estuvieron presentes los ciudadanos Martín Agustín Roldán Ayala, Alberto Marroquín Espinoza, Jorge Luis Pérez Audiffren, Apolinar Ramírez Vega y Manuel Pacheco Hernández.

Se quejan independientes por "excesivos requisitos"

por José Luis Rodríguez Palomares

Los aspirantes a candidatos independientes que se registraron ante la autoridad electoral, impugnarán ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Esto por lo que consideran violaciones a la impartición de justicia, señalan los "excesivos" requisitos del Instituto Nacional Electoral y de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

las cosas, a pesar de que tenemos que constituir una asociación civil y abrir cuenta de banco para efectos de fiscalización".

Esta ley, afirmó, "es una vacilada, es una actitud poco patriótica, poco constitucional lo que hicieron los diputados que aprobaron la reforma electoral para que todo siga igual".

El IEEQ debe recular, porque hay gato encerrado, vamos a iniciar una acción penal por violación a la impartición de justicia porque se está violando un derecho humano en política electoral, concluyó.

En rueda de prensa, Rolando Augusto Ruiz Hernández, aspirante a la gubernatura, hablando a nombre de los 24 aspirantes independientes a diversos cargos, señaló que la reforma a la Ley Electoral en lo que concierne a las candidaturas independientes "es una falacia, una vacilada, una serie de leyes intrincadas que violan la Constitución y los Tratados Internacionales".

Es una ley secundaria, dijo, que no debió ser aplicada por los Consejeros Electorales, porque ponen una serie de condiciones que son obstáculos y restricciones para que el ciudadano independiente no cumpla con ella y queden fuera en la elección. "Es un trato desigual respecto a los candidatos de los partidos políticos... por eso estamos impugnando a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se va a emprender una acción de inconstitucionalidad de la Ley Electoral en algunos artículos", argumentó.

Ruiz Hernández dijo que es incongruente que les pidan reunir 34 mil 662 firmas, "aún sí vamos a llegar, porque estamos sorteando

Foto: Fernando Reyes



LOS ASPIRANTES a candidaturas independientes se quejaron de los requisitos excesivos que piden las autoridades electorales.

¿Quién Sigue?

SE QUEJAN

candidatos independientes de requisito "extra" en el IEEQ

POR TINA HERNÁNDEZ
NOTICIAS

Debido a un requisito "extra" que solicita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para registrar las candidaturas independientes a cargos públicos locales; los 24 aspirantes a candidaturas independientes interpusieron una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) en contra del Instituto electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Lo anterior en respuesta a la solicitud del órgano electoral local, para que los candidatos independientes conformen una Asociación Civil con el fin de liberar las cuentas bancarias, en las que los aspirantes ciudadanos recibirán el financiamiento público; requisito que no se indicaba en la convocatoria y lineamientos para este trámite.

Esta mañana en rueda de prensa, los candidatos independientes anunciaron que en caso de que no reciban una respuesta favorable con respecto a LOS recursos de apelación contra el IEEQ, irán hasta las últimas consecuencias, incluso, llegarán hasta los órganos internacionales como la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

El aspirante a una diputación local, Roldán Ayala, señaló que los requisitos que solicita el IEEQ para registrarse como candidato ciudadanos son exagerados y que solo se consiguen coartar su derecho a ser votado como ciudadano.

Asimismo, en lo local se procedió ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), instancia que debe de resolver antes se cumpla el plazo para que el IEEQ de respuesta a los candidatos independientes.

Dará trámite DDHQ a quejas de candidatos independientes

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brigitadsky

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) sólo recibió dos quejas de aspirantes a candidaturas independientes, uno para gobernador y el otro para diputado local, informó el ombudsman Miguel Nava, quien dijo que se reunirá con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a fin de determinar si existe violación a algún derecho de igualdad.

Afirmó que los candidatos independientes consideran que los requisitos del IEEQ son inconstitucionales.

"Si el asunto reviste un carácter de naturaleza administrativa, en el cual la Defensoría, en una elección a

puestos de elección popular, encontramos que existen algún tipo de mala actuación administrativa, si podríamos nosotros emitir algún tipo de pronunciamiento, pero lo estamos valorando".

Explicó que el órgano electoral local solicita a los candidatos independientes, la constitución de una asociación civil, lo cual sería contrario a la reforma política, entre otros requisitos que son excesivos.

"Contrario al espíritu de la reforma porque las candidaturas independientes están alejadas de cualquier asociación o partido, y en la boleta electoral, aparecerá su cara, o va a aparecer el logo de quién, porque no puede presentar el logo que les exigen si son candidatos independientes.

EN FRASES



"Se deben analizar las quejas, para ver si el IEEQ no incurre en la violación a un derecho fundamental, no propiamente un derecho electoral, sino que tenga que ver con el principio a la no igualdad, la discriminación"

Miguel Nava

Ombudsman del IEEQ



ASTERISCOS

***LISTOS

Hay contendientes del PAN y el PRI por dos de los municipios más importantes de la entidad: El Marqués y San Juan del Río. En el primero, disputarán la alcaldía el panista **Jorge Arturo Lomelí Norlega** y el priista, Mario Calzada Mercado. Por San Juan del Río van **Guillermo Vega Guerrero**, del PAN y **Gerardo Sánchez Vázquez**. De los cuatro, tres son o han sido representantes populares (diputados locales), además de haber trabajado muchos días y meses por esta postulación.

***INDEPENDIENTES

Esta tarde se reúnen los con-

sejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con el objetivo de definir si procede o no la solicitud de registro como aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador del estado de los ciudadanos **Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves**.

De aprobarse, se marcará un hito histórico por ser los primeros independientes y por la cantidad de aspirantes a gobernador que participará.

***MOVILIZACIÓN

Las huestes de la Unión Campesina Democrática, que coordina

DE REBOTE

Progresistas y contestatarios son los Aguilera, el Presidente del Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro, se declaró en rebeldía contra el IEEQ y sus resoluciones; el regidor del municipio José Luis Aguilera Rico, renunciará a la Comisión de Juventud y Deporte del Cabildo de Querétaro, por no tener planes y proyectos; lo que se pregunta este columnista es si también renuncian a las prerrogativas (dinero) que implica pertenecer a estos órganos. Una cosa, es una cosa y otras cosa es otra cosa.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar

No ven actos anticipados de precampaña en el PES

Diego Armando Rivera

PARTIDO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no ve actos anticipados de precampaña en la actividad que tiene en redes sociales el aspirante a la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro, Gustavo Buenrostro, aseguró Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien indicó que pedirán información al Partido Encuentro Social para saber cómo desarrollarán su contienda interna.

El funcionario electoral se refirió a la actividad que ha mostrado el dirigente de este partido recientemente creado, a través de su cuenta de Twitter, @Gus_Buenrostro, donde ha publicado mensajes en los que se refiere a sí mismo como precandidato y, además, muestra un video en donde se puede leer textualmente "Conoce a nuestro Presidente Estatal, Gustavo Buenrostro, precandidato a la Pdcia Mpal (sic) de Querétaro".

Ante esto, explicó que observan cómo se está ostentado como precandidato, lo cual no im-

plicaría, por sí solo, un adelanto de precampañas.

"Por sí solos no (son actos de anticipados de precampaña), porque habría que ver el nivel de difusión y penetración que está teniendo ese medio y en el cual, tengo entendido, que solo se está ostentando como precandidato; sin embargo, no está todavía pidiendo por ahí el apoyo o haciendo llamados a que él sea el candidato de ese partido político", indicó.

En este contexto, explicó que ellos sí consideran actos anticipados a aquellos llamados hechos para solicitar el apoyo a su persona para ser el candidato de su partido, lo cual no han observado en su actividad en redes sociales.

"A lo mejor, al interior del partido político, probablemente ya se definió que él es el precandidato y al ser precandidato, pues creo que él válidamente puede llamarse precandidato; lo que no podría hacer, son actos de precampaña", precisó.

Aunque de inicio no detectan una violación a la norma, solicitarán información al partido político para saber cómo desarrollarán de manera específica sus procesos internos, ya que si bien todos los partidos presentaron sus mecanismos de elección interna el pasado 15 de enero. En este caso en

EN CONTEXTO

El dirigente de este partido, a través de su cuenta de Twitter, @Gus_Buenrostro, ha publicado mensajes en los que se refiere a sí mismo como precandidato y, además, muestra un video en donde se puede leer textualmente "Conoce a nuestro Presidente Estatal, Gustavo Buenrostro, precandidato a la Pdcia Mpal (sic) de Querétaro".

particular, no saben si ya existe la posibilidad de haber definido a un precandidato.

"Ya todos lo presentaron, pero algunos no nos detallan, a ese nivel, fechas y cuestiones así. Por eso, en el caso particular de este partido no sabemos con exactitud la fecha en que se define esta parte", detalló.

Rodríguez Ontiveros recordó que las precampañas electorales, de acuerdo a la Ley Electoral, pueden iniciarse entre el 12 y 15 de febrero y deben ser concluidas entre el 12 y 15 de marzo, ya que la ley también establece que no pueden durar más de 30 días.

"(Hay que) recordar que esto se da en un contexto de una contienda interna dentro de un partido político a efecto de que se defina quién será su candidato (...) En ella, son aquellos actos tendientes a obtener el respaldo, ya sea de los ciudadanos o de quienes, de acuerdo a sus estatutos o convocatoria, se hayan establecido son los que van a decidir", precisó.



Ante la impugnación de los lineamientos de la convocatoria, el IEEQ
esperará a recibir la resolución del tribunal electoral. /foto: Archivo

‘El instituto solo
cumple con la ley’

Diego Armando Rivera**RESPUESTA**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solo cumple con la ley, aseguró Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, ante las acusaciones hechas por los candidatos independientes y aclaró que tienen la capacidad para recibir las firmas de los electores que apoyarán a estos postulantes.

El funcionario electoral se refirió a las inconformidades manifestadas por los 24 aspirantes a ser candidaturas independientes en el estado, quienes aseguran que la Ley Electoral y la convocatoria lanzada por el IEEQ son inequitativas por diversas circunstancias.

Ante esta queja, aceptó que cualquier ley puede ser cuestionable, pero también existen plazos para inconformarse por éstas, y en este caso son 30 días después de su promulgación; sin embargo, como ya entró en vigencia, solo les queda aplicarla.

“Las disposiciones que son del texto legal salen de la competencia en cuanto a su aplicación o no. Nosotros estamos obligados a aplicar la ley; entonces, como autoridad administrativa, tenemos que observarla y tenemos que exigir lo que ahí establece, ya no podemos ir más allá de ello”, señaló

Rodríguez Ontiveros se refirió específicamente a Rolando Augusto Ruiz Hernández, uno de los aspirantes a

candidato independiente, de quien, dijo, sabe que impugnó algunos de los lineamientos puestos por ellos, por lo cual, dijo que esperarán a recibir la resolución del Tribunal sobre este particular.

“Impugnó la convocatoria y los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y actualmente está en estudio por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, entonces ahí estaremos atentos a lo que resuelva”, aseveró.

En cuanto a la queja de que no es práctico recibir todas las firmas de apoyo en instalaciones del IEEQ, en lugar de que ellos recolecten las rubricas en cada domicilio, aclaró que en el instituto ya se están preparando para recibir las firmas necesarias.

“Estaremos preparados, por ahí inclusive se ha manejado alguna herramienta tecnológica que nos permitirá estar cifrando los datos de las credenciales, para rápidamente generar los datos, etcétera. Entonces (estamos) buscando la manera de agilizarlo”, precisó.

Respecto al dicho del ciudadano, Alberto Marroquín Espinoza, quien aspira a ser candidato a gobernador, en el sentido de que nunca les especificaron que necesitaban constituir una asociación civil, el instituto aclaró que en la convocatoria se señaló claramente la necesidad de cumplir con los requisitos de fiscalización establecidos por el Instituto Nacional Electoral, y en estos se contempla crear esta asociación para, a partir de ahí, revisar los ingresos y egresos de precampañas y campañas.

RESULTADOS

En el PRI se beneficia el bien común: Chucho

REDACCIÓN

El ex diputado federal Jesús Rodríguez aseguró que el PRI tiene todas las herramientas para ganar en las próximas elecciones, como la unidad, que dan confianza a la ciudadanía, de que por encima de intereses particulares, se privilegia el bien común.

Destacó que será la sociedad queretana, la que decida el rumbo de la entidad, dándole la confianza al tricolor, de seguir gobernando o buscar



UNIDOS El ex diputado federal, Jesús Rodríguez consideró que si su partido trabaja en la misma dirección, obtendrán buenos resultados.

otras opciones, sin embargo afirmó que históricamente, su partido tiene resultados.

"En la entidad hay con qué ganar y refrendar la posición de la gubernatura estatal".

Denunciará

Respecto a los actos de campaña adelantada de algunos aspirantes, dejó en claro que el IEEQ, tendrá que atender todas las denuncias.



"Los escenarios políticos en Querétaro están en movimiento y las decisiones de mi partido van orientadas a ganar todas las posiciones"

Jesús Rodríguez

TRAS LA VERDAD

HÉCTOR
PARRA
RODRÍGUEZ



SE AGOLPAN LOS PLAZOS PROCESALES

De acuerdo al Calendario Electoral 2014-2015, derivado de inserto en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los tiempos fueron precisados por el mismo IEEQ, en el documento emitido en octubre pasado, nada novedoso ni sorpresivo, los actos procesales se agolpan.

Los dos principales partidos -por votos recibidos- PRI y PAN, han emitido sus convocatorias acorde con su normatividad interna para "elegir" estatutariamente a los candidatos que enfrentarán las campañas, después de los trámites de rigor. Todos los partidos buscan la unidad, solo así podrán tener mejores oportunidades de triunfo. PRD y Morena ya tienen candidatos, solo falta cumplir con los tiempos.

Entre que sí y que no, se sabe bien a bien quiénes son los presuntos candidatos de estos partidos políticos, pero se reservan los dirigentes para no incurrir en actos anticipados de campaña como le sucedió al PAN, partido que se había adelantado sin recato alguno exhibiendo a su candidato, el Senador Francisco Domínguez.

Estos fueron acusados de haber incurrido en actos anticipados de campaña ante el IEEQ. El asunto está por resolverse; las acciones promocionales era tan obvias que el IEEQ seguramente está en francos aprietos del cómo resolver sin cancelar la posibilidad de que participe en la contienda Domínguez; cuando más le impondrán una advertencia y ya.

Celia Maya, ella fue "destapada" desde mediados del año pasado cuando Amlo, en su visita por Querétaro, le alzó la mano como la candidata al gobierno del Estado. Habiendo pedido licencia temporal como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, se dedicará a planear su estrategia de campaña y cómo arrebatarse votos a su antiguo partido, al PRD, ese será su objetivo, dado que no le alcanza para el triunfo.